



MÓDULO II

RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS del SECTOR EDUCACIÓN PARA DIRECTORES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGURAS



Ministerio de Educación

Jaime Saavedra Chanduvi

Ministro de Educación

Flavio Felipe Figallo Rivadeneira

Viceministro de Gestión Pedagógica

Juan Pablo Silva Macher

Viceministro de Gestión Institucional

Aurora Rubí Zegarra Huapaya

Jefa de la Oficina de Defensa Nacional y
de Gestión del Riesgo de Desastres

Equipo PREVAED-ODENAGED-MINEDU

Copyright MINEDU, 2015

Ministerio de Educación Calle del Comercio 193,

San Borja, Lima - Perú

Teléfono: 615-5800 Teléfono directo

ODENAGED: (511) 476-1846

Página web: www.minedu.gob.pe

2da Edición

Lima, 2015

ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	6

GUÍA DEL FACILITADOR

SESIÓN 1

Organización de la institución educativa en situaciones de emergencia.....	8
--	---

Ayuda visual:

Organización de la institución educativa en situaciones de emergencia.....	11
--	----

SESIÓN 2

Normas mínimas para la educación en situaciones de emergencia y desastres	16
---	----

Ayuda visual:

Normas mínimas para la educación en situaciones de emergencia y desastres	19
---	----

SESIÓN 3

Etapa de soporte socioemocional.....	24
--------------------------------------	----

Ayuda visual:

Etapa de soporte socioemocional.....	27
--------------------------------------	----

SESIÓN 4

Etapa de actividades lúdica y de apertura a la educación formal.....	32
--	----

Ayuda visual:

Etapa de actividades lúdicas y de apertura a la educación formal.....	35
---	----

SESIÓN 5

Etapa formal de intervención del currículo por emergencia y desastres.....	40
--	----

Ayuda visual:

Etapa formal de intervención del currículo por emergencia y desastres.....	42
--	----

SESIÓN 6

6.1 Acciones de respuesta en situaciones de emergencia y desastres.....	50
---	----

Ayuda visual:

Acciones de respuesta en situaciones de emergencia y desastres	53
--	----

6.2 Acciones de rehabilitación en situaciones de emergencia y desastres.....	59
--	----

Ayuda visual:

Acciones de rehabilitación en situaciones de emergencia y desastres	62
---	----

TÓPICOS DE LECTURAS MATERIAL DE CONSULTA

SESIÓN 1

Organización de la institución educativa en situaciones de emergencia..... 67

SESIÓN 2

Normas mínimas para la educación en situaciones de emergencia y desastres 74

SESIÓN 3, 4 y 5

Etapas de la respuesta educativa ante emergencia y desastres..... 88

SESIÓN 6

El Plan de Contingencia..... 107

Esquema del Plan de Contingencia..... 117

Matriz para las Acciones de Respuesta 118

Matriz para las Acciones de Rehabilitación..... 119

PRESENTACIÓN

El Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED 068) está orientado a reducir la vulnerabilidad de la población y de sus medios de vida ante el impacto de los desastres a los que está expuesto el ser humano. Entre los desastres que pueden afectar a la sociedad en general, se encuentran aquellos de origen natural (ciclo atmosférico-hidrológico, meteorización del relieve, epidemias, plagas, etc.), y los de origen antrópico (explotación de los recursos naturales, contaminación ambiental, negligencia en la producción industrial, etc.). En este contexto, el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED), ejecuta el Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED 068) - Escuela Segura.

Debido a los efectos que acarrearán los diferentes desastres, el servicio educativo puede verse vulnerado, ya sea con la pérdida de vidas, con la afectación socioemocional de los estudiantes y docentes, así como con la pérdida de infraestructura y material educativo. Si el perjuicio es de gran magnitud, las actividades educativas, incluso, se paralizan. Por ello el MINEDU, a través de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED), y en el marco del Programa Presupuestal en mención, viene implementando el producto Escuela Segura con un enfoque de gestión del riesgo de desastres, el cual está orientado a generar capacidades para reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres que enfrenta la comunidad educativa según los peligros de su territorio. El programa se lleva a cabo con un enfoque integral que comprende la gestión prospectiva, correctiva y reactiva. Con ello, se pretende garantizar la formación de una cultura de prevención y el desarrollo de capacidades en la atención, rehabilitación y reconstrucción del servicio educativo en situaciones de emergencias o desastres.

En este marco, se implementan en las instancias de gestión educativa descentralizada, Gerencia Regional de Educación (GRE) / Direcciones Regionales de Educación (DRE), Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) e instituciones educativas (II. EE.) acciones para la institucionalización, organización y funcionalidad de la gestión del riesgo de desastres. En este escenario, el director y docentes de la institución educativa tienen como tarea gestionar las condiciones de seguridad, la cultura de prevención, la respuesta y la rehabilitación del servicio educativo frente a las emergencias o desastres, a fin de salvaguardar la vida y el derecho a la educación, y asegurar, al mismo tiempo, que el servicio educativo se restablezca lo más pronto posible después de la emergencia con el objetivo de evitar que los aprendizajes de los estudiantes se detengan.

INTRODUCCIÓN

En el marco del presupuesto por resultados, el sector educación, desde el año 2013, forma parte del Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres-PREVAED, el cual es un programa multisectorial a nivel nacional que busca incorporar la gestión del riesgo de desastres (GRD) en las instituciones educativas.

El Perú es uno de los países más hermosos del mundo. Cada una de sus 26 regiones tiene características geográficas, culturales e históricas que lo hacen un lugar muy atractivo y acogedor. Sin embargo, en contraste con las características descritas, el Perú a su vez es un país vulnerable, frente a los desastres y en donde la población no responde adecuadamente ante estos eventos adversos. En ese contexto, el sector educación considera desarrollar una cultura en gestión del riesgo de desastres para enfrentar eficiente y eficazmente los impactos de los peligros. La Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED), a través de jornadas, talleres y encuentros, busca fortalecer las capacidades de los directores y docentes de las 15 284 instituciones educativas, a fin que se instale y desarrolle, de manera adecuada, la GRD en cada una de ellas. Esta instalación comprenderá los tres componentes de la GRD: gestión prospectiva, correctiva y reactiva.

La consolidación de las estrategias para la educación en GRD en el sistema educativo nacional tiene como meta lograr una “Escuela Segura”, entendida esta como una comunidad educativa que ha logrado potenciar sus capacidades de GRD, fortaleciendo su cultura de prevención para reducir su vulnerabilidad y salvaguardar la vida de las personas, protegiendo el patrimonio económico y académico de la escuela e incrementando sus posibilidades de recuperación ante la adversidad.

El objetivo es que las instituciones educativas (considerando todos los niveles y modalidades del sistema educativo), priorizadas como las más vulnerables a sismos y tsunamis, heladas, friajes y/o lluvias e inundaciones, cuenten con las capacidades y la institucionalidad adecuadas para prevenir, reducir y responder ante los impactos que puedan causar los diversos fenómenos naturales.

Para ello, se presenta el módulo: “Respuesta a las emergencias del sector educación para directores y docentes de instituciones educativas seguras”, que contempla las siguientes partes:

- Guía del facilitador
- Tópicos de lectura

La guía del facilitador consta de sesiones de aprendizaje y presentaciones audiovisuales sobre las siguientes temáticas:

1. Organización de la institución educativa en situaciones de emergencia
2. Normas mínimas para la educación en situaciones de emergencias y desastres
3. Uso del kit de soporte socioemocional
4. Uso del kit lúdico y de apertura a la educación formal
5. Construcción del currículo en situaciones de emergencia
 - 5.1. Uso del kit de intervención del currículo por la emergencia
6. Plan de Contingencia
 - 6.1. Acciones de respuesta
 - 6.2. Acciones de rehabilitación

Los tópicos de lectura que complementan los aprendizajes desarrollados en las sesiones de aprendizaje son los siguientes:

- Organización de la institución educativa en situaciones de emergencia
- Normas mínimas para la educación en situaciones de emergencias y desastres
- Kits de respuesta educativa ante situaciones de emergencia o desastres
- El Plan de Contingencia
- Esquema del Plan de contingencia

GUÍA DEL FACILITADOR



SESIÓN 1

ORGANIZACIÓN
DE LA **INSTITUCIÓN**
EDUCATIVA EN
SITUACIONES DE
EMERGENCIA

	<p>IDEA FUERZA: Dada la emergencia y desastre, la Comisión de Gestión de Riesgo de Desastres de la institución educativa se constituye en el Centro de Operaciones de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El facilitador formula las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el COE? • ¿Cómo se organiza el COE en la IE? • ¿Cuáles son las funciones de los miembros del COE? - Leen el tópico de lectura y contestan las interrogantes en un organizador visual y socializan a través de la técnica del museo. - Se presenta ayudas visuales: <p>ESTRUCTURA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - En instituciones educativas multigradas y unidocentes, se debe constituir la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres incluyendo representantes de la comunidad. - A continuación, en equipos como aplicación elaboran un cuadro de tareas específicas, teniendo en cuenta las funciones de los integrantes del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) <table border="1" data-bbox="555 1442 1011 1597"> <thead> <tr> <th>INTEGRANTES</th> <th>FUNCIONES</th> <th>TAREAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Director</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> - Al finalizar, los equipos presentan sus cuadros, exponiendo sus trabajos. 	INTEGRANTES	FUNCIONES	TAREAS	Director												<p>25</p> <p>Modulo</p> <p>20</p>	
INTEGRANTES	FUNCIONES	TAREAS																
Director																		
<p>CIERRE</p>	<p>Metacognición</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué aprendí hoy, en relación a las funciones y tareas de los integrantes del COE en la I.E? • ¿A qué me comprometo al término de esta sesión? 	<p>10</p>	<p>Pizarra acrílica y plumón</p>															



AYUDA VISUAL

Organización
de la institución educativa en
situaciones de emergencia



Escuela Segura

PERÚ Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

Organización de la Institución Educativa en situaciones de emergencia

CAPACIDAD
Organiza la institución educativa para la respuesta.

INDICADOR
Explica el cuadro de tareas teniendo en cuenta las funciones de los integrantes del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

Escuela Segura

PERÚ Ministerio de Educación

Secretaría General

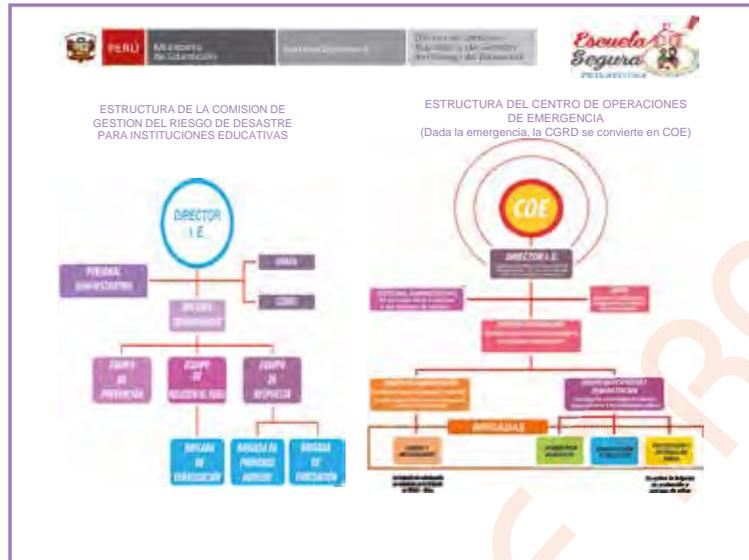
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

ESTRUCTURA DE LA COMISION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

```

    graph TD
      Director[DIRECTOR I.E.] --- Admin[PERSONAL ADMINISTRATIVO]
      Director --- APATA[APATA]
      Director --- CONEI[CONEI]
      Director --- Coordinador[DOCENTE COORDINADOR]
      Coordinador --- Prevencion[EQUIPO DE PREVENCIÓN]
      Coordinador --- Reduccion[EQUIPO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO]
      Coordinador --- Respuesta[EQUIPO DE RESPUESTA]
      Reduccion --- Señalización[BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN]
      Respuesta --- Primeros[BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS]
      Respuesta --- Evacuación[BRIGADA DE EVACUACIÓN]
    
```

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068



Centro de Operaciones de Emergencia (COE)

Es un órgano de coordinación, conducción y decisión que integra la información más relevante generada en situaciones de emergencia o desastre, y la convierte en acciones de respuesta efectiva.

Es el espacio donde se toman las decisiones sobre la base de la información.

En las instituciones educativas, el COE está compuesto por el director; el docente coordinador de gestión del riesgo; los equipos (comunicación, respuesta y rehabilitación, y logística); y las brigadas de primeros auxilios, evacuación y rescate, y protección y entrega de niños.

Centro de Operaciones de Emergencia (COE)

INTEGRANTES	FUNCIONES
Director	
Docente coordinador	
Equipo de comunicación	
Equipo de respuesta y rehabilitación	
Brigadas de daños y necesidades	
Brigada de evacuación y rescate	
Brigada de primeros auxilios	
Brigada de protección y entrega de niños	



Funciones del COE

Del Director

1. Establece, instala y operativiza el COE de la institución educativa.
2. Toma decisiones pertinentes para resolver las situaciones que se presentan
3. Recibe y reporta información detallada de la situación de emergencia ante la UGEL.
4. Establece comunicación con el COE de la UGEL para restablecer el servicio educativo.
5. Coordina acciones de respuesta inmediata con los equipos y brigadas para salvaguardar la vida y la salud de la comunidad educativa.

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068



Funciones del COE

Del Docente coordinador

1. Convoca y organiza dando lineamientos a los miembros del COE para ejecutar el plan con las acciones operativas de respuesta y rehabilitación en cumplimiento de las funciones de los equipos.
2. Coordina la ejecución de la estrategia de respuesta y rehabilitación.
3. Recibe información sobre el sistema de alerta temprana socializándolo con la comisión de GRD y con la comunidad educativa para ser operativizado.
4. Solicita informe de la situación de emergencia al equipo de comunicación.
5. Analiza los reportes, la situación de daños y nivel de afectación comunicando al Director de la institución educativa.

Del Equipo de comunicación

(Se constituye de la fusión del Equipo de Prevención y Reducción del Riesgo).

1. Recepción de información de la brigada de daños y necesidades comunicando el nivel de afectación encontrado en la emergencia a través de la ficha EDAN.

BRIGADA DE DAÑOS Y NECESIDADES:
(Lo conforma la Brigada de señalización)

1. Realiza una primera evaluación preliminar aplicando la ficha EDAN.

Realiza la evaluación complementaria de la situación de la institución educativa.
Reporta al equipo de comunicación y al docente coordinador del COE los daños de ocasionados por la emergencia y desastre.

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068



Funciones del COE

DEL EQUIPO DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN:
(Lo constituye el equipo de Respuesta)

1. Organiza las brigadas operativas de primeros auxilios, evacuación y rescate; y de protección y entrega de niños.
2. Coordina con las brigadas las actividades de soporte socioemocional y actividades lúdicas.
3. Dirige las acciones de respuesta y rehabilitación
4. Interactúa con el responsable de comunicación

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
(Proviene de la Brigada de Primeros Auxilios)

- Se instala en la zona de seguridad portando el botiquín de primeros auxilios
- Atiende a los heridos.
- Ayuda a los alumnos que pueden haber sufrido lesiones menores.
- Reporta la cantidad de heridos.
- Realiza la valoración inicial de los heridos.
- Registra los nombres, sexo y grado de estudios de los heridos.
- Coordina el traslado de las personas afectadas por la emergencia o desastre

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

Logo of the Ministry of Education of Peru and the National Office of Disaster Risk Reduction and Emergency Response.

Funciones del COE

BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE:
(Proviene de la Brigada de Evacuación)

- Dirige la evacuación interna y externa de ser necesario a las zonas seguras.
- Evacúa a los estudiantes accidentados.
- Verifica que todas las personas hayan evacuado del lugar.
- Reporta datos de las personas que no hayan evacuado y/o que se encuentren atrapadas a la brigada evaluación de daños y necesidades o al equipo de comunicaciones.
- Solicita el apoyo a entidades o personas especializadas para que ayuden en rescate y evacuación de las personas atrapadas.
- Verifica que todos los alumnos estén en la zona de seguridad,
- Se incorpora al Equipo de Respuesta y Rehabilitación participando en las actividades de contención socioemocional y actividades lúdicas.

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

Logo of the Ministry of Education of Peru and the National Office of Disaster Risk Reduction and Emergency Response.

Funciones del COE

BRIGADA DE PROTECCIÓN Y ENTREGA DE NIÑOS:
(Se activa en el momento de la emergencia)

Preparación:

- Se capacita en procedimientos de entrega de niños.
- Elabora y actualiza la data de los niños teniendo como referente la ficha de matrícula.
- Elabora y mantiene en stock las fichas y actas de entrega de estudiantes.
- Elabora el protocolo para la entrega de los estudiantes.
- Coordina y establece acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA y MIDIS sobre los procedimientos de entrega de los niños a sus familiares.
- Establece el área física de entrega de alumnos
- Realiza simulacro del procedimiento de entrega de estudiantes.
- Mantiene informada a los padres de familia y comunidad sobre el procedimiento de entrega de niños y el lugar donde se les deberá recoger en caso de desastres.

Respuesta:

- Apoya a los estudiantes para que conserven la calma.
- Incorpora al equipo a un funcionario o representante de la DEMUNA y de la Fiscalía o en su defecto alguna autoridad de la localidad.
- Activa el protocolo de entrega de alumnos.
- Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia. Entrega a los estudiantes que no fueron recogidos a las autoridades correspondientes.

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068





SESIÓN 2

NORMAS MÍNIMAS PARA LA EDUCACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES

NORMAS MÍNIMAS DE EDUCACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES

I. DATOS INFORMATIVOS

NÚMERO DE LA SESIÓN	FECHA	DURACIÓN
2	V	2 horas

II. ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CAPACIDADES/ACTITUDES	CONOCIMIENTOS	INDICADORES
Relaciona las Normas INEE en una situación de emergencia y desastres.	Normas INEE.	Compara en una matriz las categorías e indicadores claves de las Normas INEE con situaciones concretas de la emergencia.

III. SECUENCIA METODOLÓGICA

SECUENCIA DIDÁCTICA	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO (min.)	RECURSOS/ INSTRUMENTOS
INICIO	<p>El facilitador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Da la bienvenida a los participantes y presenta capacidad a desarrollar en la sesión. • Forma 5 grupos por cada categoría de las Normas INEE. • Plantea la siguientes pregunta: • ¿Qué acciones desarrolla cada una de las categorías de las Normas INEE? • Para ello se les da 3 minutos para el intercambio de opiniones y al término presenta sus resultados. • Recoge sus opiniones a través de una lluvia de ideas. • Anuncia que aclarará el acierto de sus respuestas a través de la lectura. 	20	Plumones cartulina
PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador presenta el PPT de la sesión 2: “Normas Mínimas de la educación en situaciones de emergencia y desastres”. • Se entrega a cada grupo una lectura sobre las acciones claves de las Normas INEE, de acuerdo a cada ámbito. <ul style="list-style-type: none"> • Análisis -Coordinación –Participación de la Comunidad. • Acceso y Ambiente de Aprendizaje. • Enseñanza aprendizaje. • Maestros y otro personal educativo. • Política Educativa. • Cada grupo elabora un organizador visual sobre la ámbito de las Normas INEE asignada al inicio de la sesión presentando a través de la técnica de museo. • Relacionan en una situación concreta las categorías de las Normas INEE a través de una lectura casuística de peligros ocurridos en nuestro país, identificando los niveles de afectación del escenario de riesgo. 	50	Lectura PPT

SECUENCIA DIDÁCTICA	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO (min.)	RECURSOS/ INSTRUMENTOS																											
	<ul style="list-style-type: none"> Tomando en cuenta los organizadores del museo y las normas INEE, elaboran el siguiente cuadro: <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESCENARIO RIESGO</th> <th colspan="2"></th> </tr> <tr> <th>ÁMBITOS</th> <th>AFECTACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN</th> <th>INDICADORES QUE SOLUCIONAN LA AFECTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Análisis</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Coordinación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Participación de la Comunidad</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acceso y Ambiente de Aprendizaje</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Enseñanza aprendizaje</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Maestros y otro personal educativo.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Política Educativa</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Al finalizar, un representante de cada grupo expone los productos. 	ESCENARIO RIESGO			ÁMBITOS	AFECTACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN	INDICADORES QUE SOLUCIONAN LA AFECTACIÓN	Análisis			Coordinación			Participación de la Comunidad			Acceso y Ambiente de Aprendizaje			Enseñanza aprendizaje			Maestros y otro personal educativo.			Política Educativa			40	
ESCENARIO RIESGO																														
ÁMBITOS	AFECTACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN	INDICADORES QUE SOLUCIONAN LA AFECTACIÓN																												
Análisis																														
Coordinación																														
Participación de la Comunidad																														
Acceso y Ambiente de Aprendizaje																														
Enseñanza aprendizaje																														
Maestros y otro personal educativo.																														
Política Educativa																														
SALIDA	Realizamos la meta cognición: <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué aprendí hoy sobre los indicadores que solucionan la afectación con las Normas INEE? ¿A qué me comprometo? 	10																												



AYUDA VISUAL

Normas mínimas para la educación en situaciones de emergencias y desastres

NORMAS MÍNIMAS DE LA EDUCACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES

Programa Personalidad de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

CAPACIDADES

Relaciona las Normas INEE en una situación de emergencia y desastres.

Programa Personalidad de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

INDICADOR

Compara en una matriz las categorías e indicadores claves de las Normas INEE con situaciones concretas de la emergencia..

Programa Personalidad de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

Esuela Segura
Ministerio de Educación
PERÚ
Ministerio de Educación
Secretaría General
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

Normas Mínimas para la Educación en situación de emergencia

El manual de las Normas Mínimas INEE contienen 19 normas, cada una con las correspondientes acciones claves y notas de orientación. El propósito del manual es aumentar la calidad de la preparación, la respuesta y la recuperación educativas; aumentar el acceso a oportunidades de aprendizajes seguros y pertinentes y garantizar la responsabilidad de quienes brindan estos servicios.

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

Esuela Segura
Ministerio de Educación
PERÚ
Ministerio de Educación
Secretaría General
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

Las Normas Mínimas INEE : cinco ámbitos para enfrentar situaciones de emergencias y desastres en el campo educativo



Participación:
Los miembros de la comunidad participan de manera activa y transparente y sin discriminación en el análisis, la planificación, el diseño, la aplicación, el monitoreo y la evaluación de las respuestas educativas.

Coordinación:
Existen mecanismos que sirven de apoyo a aquellos interesados que tratan de garantizar el acceso a la Educación de calidad y la continuidad de ésta.

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068





PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

NORMAS, ACCIONES CLAVE, NOTAS DE ORIENTACIÓN

Las Normas: son lo que se desea lograr. Son cualitativas, universales y aplicables en cualquier entorno.

Las Acciones Clave :son acciones sugeridas para llegar a cumplir la norma.

Las Notas de Orientación: comprenden puntos específicos de buenas prácticas para considerar al aplicar las normas mínimas y adaptar las acciones clave a diferentes situaciones.



Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068





PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

ACCESO Y AMBIENTE DE APRENDIZAJE

- Individuos tienen acceso a oportunidades educativas adecuadas y de calidad.
- Los ambientes de aprendizaje seguros, estimular la protección y el bienestar mental y emocional de estudiantes, maestros y otro personal educativo.
- Las instalaciones educativas promueven la seguridad y el bienestar de todos los educandos, maestros y otro personal educativo.

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Planes de estudio pertinentes que brinde la educación formal y no formal adecuada para cada contexto y necesidades de los educandos.
- Los docentes y otro personal educativo reciben capacitación de acuerdo a las necesidades y circunstancias.
- Debe usarse métodos apropiados para evaluar y validar los logros del resultado de aprendizaje.








Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

Escuela Segura
PERÚ
Ministerio de Educación
Secretaría General
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

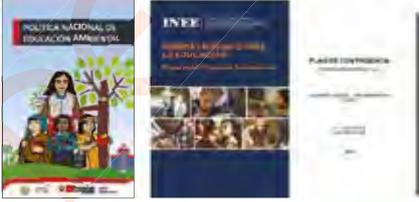
MAESTROS Y OTRO PERSONAL EDUCATIVO

- Contratación suficiente de docentes y otro personal.
- Condiciones de trabajo claramente definidas
- Apoyo y supervisión al personal educativo para el desempeño eficaz.



POLÍTICAS EDUCATIVAS

- Formulación de leyes y políticas dan prioridad a la continuidad y recuperación de la educación de calidad.
- Planificación e implementación para atender las necesidades de aprendizaje de poblaciones afectadas.



Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

Escuela Segura
PERÚ
Ministerio de Educación
Secretaría General
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

ENFOQUE DE DERECHOS PARA EDUCACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

DERECHO A LA EDUCACIÓN

La educación en emergencias comprende oportunidades de aprendizaje para todas las edades. En situaciones de emergencias y hasta la recuperación física, psicosocial y cognitiva necesaria para mantener y salvar vidas.





OBJETIVO

Promover la reducción de vulnerabilidad en las instituciones educativas mediante la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres como un mecanismo para asegurar el derecho a la educación en situaciones de emergencia.




Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068



SESIÓN 3

Parte 1:
Etapa de soporte
socioemocional

ETAPA DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

I. DATOS INFORMATIVOS

NÚMERO DE LA SESIÓN	FECHA	DURACIÓN
3	Junio	90 minutos

II. ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CAPACIDADES/ACTITUDES	CONOCIMIENTOS	INDICADORES
Identifica comportamientos o alteraciones emocionales como consecuencia de una situación de desastres.	Etapa de soporte socioemocional	Aplica técnicas de contención socioemocional utilizando los kits de emergencia.

III. SECUENCIA METODOLÓGICA

SECUENCIA DIDÁCTICA	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO (min.)	RECURSOS/ INSTRUMENTOS
INICIO	<p>El facilitador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Da la bienvenida a los asistentes y da a conocer la capacidad y los indicadores de logro Forma 5 grupos, pidiendo a los participantes que al interior de su grupo cada participante escriba en las tarjetas tres (03) reacciones que hayan tenido ante un peligro alto (sismo, incendio, huaico, deslizamiento, otros) Al concluir, a nivel de grupo categorizan las reacciones de más grave, moderado y leves. En esta clasificación de las reacciones, ¿A qué categoría brindaríamos la contención socioemocional? Responden a través de lluvias de ideas. 	20	Papelotes Plumones Gruaso Cinta de embalaje
	<p>El facilitador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta las diapositivas de la primera parte de la sesión. (Diapositiva N°13) Concluido esta presentación, se pregunta a los participantes: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo cambiar a aquellos niños que tienen problemas emocionales como tristeza, miedo, pánico ocasionados por un desastre? - Al interior de cada grupo dan sus opiniones por el lapso de 3 minutos socializando y presentando sus conclusiones. Los participantes ubicados en un espacio, vivencian las siguientes dinámicas o estrategias de contención: <p>A. RESPIRO MEJOR PARA SENTIRME BIEN</p> <p>Se les pide a los participantes que caminen por el espacio respirando profunda y lentamente por la nariz.</p>	20	PPT

NÚMERO DE LA

3



AYUDA VISUAL

Etapa de soporte socioemocional en situaciones de emergencia y desastres

PERU Ministerio de Educación
 Dirección de Gestión Regional y de Gestión del Programa de Emergencias

ETAPA DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES



CAPACIDADES	INDICADORES
Identifica comportamientos o alteraciones emocionales como consecuencia de una situación de desastres.	Aplica técnicas de contención socioemocional utilizando los kits de emergencia.

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0008

PERU Ministerio de Educación
 Dirección de Gestión Regional y de Gestión del Programa de Emergencias





Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0008

PERU Ministerio de Educación
 Dirección de Gestión Regional y de Gestión del Programa de Emergencias

ETAPAS DE RESPUESTA FRENTE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES




Etapas de Respuesta Frente Situaciones de Emergencia y Desastres:

- Etapas de Soporte socioemocional**
 - Se utiliza el kit de soporte socioemocional.
- Etapas de Actividades Lúdicas y de apertura a la educación formal**
 - Se utiliza el kit de actividades lúdicas.
- Etapas de intervención del currículo de emergencia**
 - Se utiliza el kit de intervención del currículo por la emergencia.

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0008

PERU Ministerio de Educación
 Dirección de Gestión Regional y de Gestión del Programa de Emergencias

¿POR QUÉ RECURRE AL SOPORTE SOCIOEMOCIONAL FRENTE A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE?

Frente a una situación de emergencia los estudiantes y docentes se sienten con aflicción, pena y estrés.

En tal sentido el soporte socioemocional promueve:

- Aliviar angustias, temores, miedo, ansiedad generadas como consecuencia de una emergencia o desastre a fin de establecer el equilibrio entre sus pares y su entorno sociocultural.
- Proteger su salud emocional reduciendo el impacto negativo de las emergencias y desastres.
- Motivar la participación de todos en su proceso de recuperación.



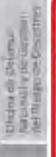
Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0008


PERÚ Ministerio de Educación
 Oficina de Políticas Institucionales del Programa de Cooperación

¿QUÉ ES EL SOPORTE SOCIOEMOCIONAL?


 El soporte socio emocional son todas las actividades que ayudarán a restablecerse emocionalmente a los afectados niñas, niños y adolescente del impacto. El soporte socioemocional es importante durante todo el proceso de la emergencia.

Programa Presupuestal de Protección de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068


PERÚ Ministerio de Educación
 Oficina de Políticas Institucionales del Programa de Cooperación

¿QUÉ ES LA CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL?


 Es la atención e intervención socioemocional inmediata, que permitirá la pronta recuperación de los afectados, luego de una emergencia o desastre. Es apoyo socioemocional en situaciones de crisis.

Programa Presupuestal de Protección de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068


PERÚ Ministerio de Educación
 Oficina de Políticas Institucionales del Programa de Cooperación

PAUTAS GENERALES PARA LA INTERVENCIÓN SOCIOEMOCIONAL



1. Darles tiempo para hablar.
2. No despreciar sus sentimientos diciendo: "No tienes que estar triste, eso ya pasó, olvídale, esto no es nada, a mi me pasaron cosas peores, etc."
3. Mostrar comprensión por sus sentimientos
4. Orientarlos con frases adecuadas.
5. Nunca mentirles o prometerles cosas que sabemos, será difícil cumplir.

Programa Presupuestal de Protección de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068


PERÚ Ministerio de Educación
 Oficina de Políticas Institucionales del Programa de Cooperación

PAUTAS GENERALES PARA LA INTERVENCIÓN SOCIOEMOCIONAL



6. Usar un tono de voz adecuado, diciendo palabras alentadoras, demostrarles que hay interés real por escucharlos y comprenderlos.
7. Llamar a los estudiantes por su nombre para generar confianza y seguridad.
8. Realizar la respiración día diafragmática que consiste en inspirar por la nariz (lentamente y exhalar por la boca (lentamente) nos ayudará a mantener la calma)

Programa Presupuestal de Protección de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068






LAS ESTRATEGIAS DE CONTENCIÓN Y SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

ABORDAJE AL AFECTADO

- Acercarse , presentarse logrando confianza y simpatía.
- Si no lo conocemos debemos presentarnos.
- Respetar el espacio interpersonal
- Lograr confianza y empatía.








Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068






LAS ESTRATEGIAS DE CONTENCIÓN Y SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

APOYAR Y ORIENTAR:

Debemos alejar o separar a la víctima de la escena, tomándolo del hombro, y le hablaremos en tono afectuoso y sereno y le llamaremos por su nombre.

Escucha Activa:
Escuchando creamos un clima de confianza para la comunicación y demostramos interés por el niño, niña y adolescente.








Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068






LAS ESTRATEGIAS DE CONTENCIÓN Y SOPORTE SOCIO EMOCIONAL

COMUNICACIÓN NO VERBAL

Mostrarle gestos que transmitan seguridad Utilizar el lenguaje no verbal, en algún momento lo ayudará a no sentirse solo/a ,se sentirá acompañado.

ACOMPANAMIENTO EN EL DUELO

Consolándolo con mensajes de aliento, apoyándolo, estando cerca al afectado.








Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068






LAS ESTRATEGIAS DE CONTENCIÓN Y SOPORTE SOCIO EMOCIONAL

- Respiro mejor y me siento bien
- Dirijo y suelto mi cuerpo
- Dibujo libre
- Redacción libre
- Hacemos música
- Vamos a cantar
- El es el ritmo musical
- Entro en calor con entusiasmo.










Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

¿QUÉ ES EL KIT DE EMERGENCIA DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL?

El kit de emergencia para el soporte socioemocional consiste en una maleta que contiene diversos materiales y una guía con estrategias y sugerencias para atender a niños, niñas y adolescentes afectados por las emergencias o desastres, y que, en estas situaciones, necesitan apoyo para el RESTABLECIMIENTO SOCIOEMOCIONAL.



El kit promueve la realización de actividades educativas en situaciones de emergencia para el soporte socioemocional. Después de ocurrido un desastre, los estudiantes necesitan expresar, reflexionar, divertirse, gritar y llorar para reducir o eliminar las tensiones, fortalecer su capacidad de resiliencia, su satisfacción personal y motivación por vivir, en ese sentido se debe utilizar este kit.

Programa Presupuestal de Protección de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

¿QUÉ CONTIENE?



INICIAL

ITEMS	UNIDAD POR KIT	MATERIAL
01	12	Blocks de dibujo
02	3	Set de tarjetas de guías
03	1	Block de juego
04	10	Copa de lápiz
05	2	Temperas de colores
06	3	Tarjetas de uno tanto de lo salvó
07	12	Cartas de historias
08	20	Tarjetas de dibujos
09	5	Blocks de cartas
10	12	Copa de lápiz
11	12	Hoja de cartulina

Programa Presupuestal de Protección de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

PRIMARIA

ITEMS	UNIDAD POR KIT	MATERIAL
01	12	Blocks de dibujo
02	3	Set de tarjetas de guías
03	1	Juego de memoria
04	10	Copa de lápiz
05	2	Temperas de colores
06	12	Copa de lápiz
07	12	Estructuras de plumones
08	20	Tarjetas de dibujos
09	5	Blocks de cartas
10	1	Juego de cartas
11	1	Juego de juego
12	1	Juego de construcción
13	1	Copa de lápiz de colores (antiestático)
14	1	Hoja de goma N° 5

Programa Presupuestal de Protección de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

SECUNDARIA

ITEMS	UNIDAD POR KIT	MATERIAL
01	12	Blocks de dibujo
02	3	Juego de tarjetas
03	3	Juego de memoria
04	12	Plumones de colores
05	1	Juego de juego
06	1	Juego de construcción
07	12	Estructuras de plumones
08	20	Tarjetas de dibujos
09	5	Blocks de cartas
10	1	Hoja de goma N° 5

El kit podrá tener variaciones en cuanto al contenido según el nivel educativo, y factores como la naturaleza del evento, la intensidad y la extensión de la afectación, y el contexto sociocultural.

Programa Presupuestal de Protección de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068



SESIÓN 4

**Parte 2:
Etapa de actividades
lúdicas y de apertura a la
educación formal**

ETAPA DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y DE APERTURA A LA EDUCACIÓN FORMAL

SESIÓN

4

I. DATOS INFORMATIVOS

NÚMERO DE LA SESIÓN	FECHA	DURACIÓN
4	Junio	90 minutos

II. ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CAPACIDADES/ACTITUDES	CONOCIMIENTOS	INDICADORES
Reconoce estrategias de actividades lúdicas en la respuesta a la emergencia educativa.	Etapa de actividades lúdicas y apertura a la educación formal.	Aplica técnicas de actividades lúdicas utilizando los kits de emergencia

III. SECUENCIA METODOLÓGICA

SECUENCIA DIDÁCTICA	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO (min.)	RECURSOS/ INSTRUMENTOS
INICIO	<ul style="list-style-type: none"> Se inicia la sesión dando la bienvenida y presenta la capacidad a desarrollar en la sesión. Los participantes agrupados en 05 grupos y formados en círculos, realizan la dinámica “Se murió Chicho” <ul style="list-style-type: none"> Un participante inicia la rueda diciendo al que tiene a su derecha “Se murió chicho”; pero llorando y haciendo gestos exagerados. El de la derecha le debe responder lo que se le ocurra; pero con otra expresión (asustado, nervioso, loco, enérgico, alegre, etc.) y así sucesivamente se continuará la secuencia hasta que termine la rueda. No vale repetir la misma expresión. Terminada la dinámica, se plantea las siguientes interrogantes: <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué sintieron con esta dinámica? ¿Cuál es la intención de la dinámica o juego desarrollado? Recogido las opiniones se direcciona con una pregunta estratégica: <ul style="list-style-type: none"> Consideran que en una situación de desastres, los juegos tienen un fin pedagógico? 	20	Papelotes Plumones grueso Cinta de embalaje
	20		

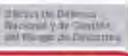
SECUENCIA DIDÁCTICA	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO (min.)	RECURSOS/ INSTRUMENTOS																								
PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta los PPT Alerta para el Facilitador: Se debe enfatizar la importancia del juego en un momento de emergencia; así mismo indicar que las actividades lúdicas a diferencia del juego tienen un objetivo o fin pedagógico y no el ganar o perder con un tiempo específico. <p>Así como, el proceso de rehabilitación primaria que debe desarrollarse en esta etapa.</p> <ul style="list-style-type: none"> A continuación del comentario, el facilitador pide a los participantes que en un papelote desarrollen las siguientes interrogantes: En un desastre extremo, ¿Qué necesidades básicas o primarias tienen los estudiantes?, ¿Cómo podrías compensar estas necesidades básicas?, utilizando la siguiente matriz: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Necesidades</th> <th style="width: 50%;">Compensar las necesidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Presentan sus resultados y comenta el facilitador que todas estas actividades compensatorias no tiene una estructura pedagógica no formal de aplicación. Son soluciones prácticas de primeros auxilios (acciones de primera necesidad, enseñándoles a sobrevivir). A continuación, a los mismos grupos se les solicita que desarrollen una actividad lúdica, utilizando tanto una matriz como los materiales del Kit Lúdico. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Nombre de la actividad</th> <th style="width: 25%;">Estrategias</th> <th style="width: 25%;">Materiales</th> <th style="width: 25%;">Logro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Se socializan las matrices enfatizando que para desarrollar las actividades lúdicas no debe existir ni ganador ni perdedor. Y siempre debe estar supervisado y controlado por un adulto en un espacio seguro y con un tiempo determinado. 	Necesidades	Compensar las necesidades							Nombre de la actividad	Estrategias	Materiales	Logro													20	
Necesidades	Compensar las necesidades																										
Nombre de la actividad	Estrategias	Materiales	Logro																								
CIERRE	<p>Se realiza la metacognición:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo te has sentido durante la sesión? ¿Qué aprendí? Describe la estrategia de un juego y cuales serían los efectos que causaría en los niños? ¿Qué dificultades se te presentaron y cómo las superaste? Elabora un compromiso personal y de extensión a la comunidad. 	10	Pizarra y plumón acrílico																								



AYUDA VISUAL

Etapa de actividades lúdicas
y de apertura a la educación
formal



TALLER NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA RESPUESTA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES



Programa Presencial de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068






SEGUNDA ETAPA DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

ETAPA 2: LÚDICA Y DE APERTURA A LA EDUCACIÓN FORMAL

En esta etapa se inician las actividades de apertura a la educación formal.

Las estrategias lúdicas son libres pero con fin pedagógico. Comprenden capacidades básicas de matemática y comunicación.

Está orientada al restablecimiento de la salud emocional.



Nota: El apoyo socioemocional continua de manera transversal a lo largo de todas las etapas.

Programa Presencial de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068






ETAPA 2: LÚDICA Y DE APERTURA A LA EDUCACIÓN FORMAL

En esta etapa lúdica no formal se complementa acciones las necesidades básicas primarias que el desastre ocasionado. Como por ejemplo:

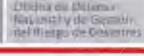
- Falta de agua
- Alimentos
- Lugar seguro
- Protección

Los cuales tienen que ser resueltos con medidas preventivas de salud y seguridad personal. Así como ubicación en alberges que sustituyen la pérdidas de sus viviendas o aulas.

Programa Presencial de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068







¿POR QUÉ RECURRIR A LA ACTIVIDAD LÚDICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA?

Las actividades lúdicas se dan de manera transversal e integral. Incluyen actividades afectivas, cognitivas, sociales, físicas y ambientales; sin embargo, cada niña, niño y adolescente tiene un desarrollo particular, es decir, unos se demoran más que otros en alcanzar habilidades específicas acordes a su edad.

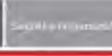
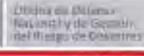
Porque se puede utilizar como herramienta para el aprendizaje, el manejo de emociones, las relaciones sociales, y también como actividad recreativa.



El juego puede ser utilizado para desarrollar sus emociones de los estudiantes a fin de actuar adecuadamente en situaciones de emergencias; sin embargo, la actividad lúdica busca un fin pedagógico.

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0065



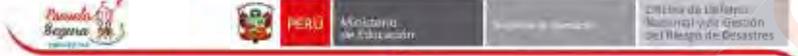




¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS HACIENDO USO DEL "KIT LÚDICO Y DE APERTURA A LA EDUCACIÓN FORMAL"?

- Promover la confianza en sí mismo y con sus pares.
- Respetar reglas de conducta.
- Promover la expresión de sus emociones con los demás.
- Autoevaluarse y aprender de sus propias experiencias.
- Fomentar la empatía.
- Promover la adaptación en situaciones difíciles.



Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0065



KIT LÚDICO Y DE APERTURA A LA EDUCACIÓN FORMAL

¿Qué es el Kit Lúdico y de apertura a la Educación Formal?
 Es una maleta que contiene materiales como la guía con estrategias metodológicas, un ajedrez, hula hulas, pelotas, etc. Elementos que serán utilizados en la etapa lúdica de la respuesta educativa ante una emergencia y desastre a fin de continuar con el proceso de la rehabilitación emocional de los estudiantes



Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068



¿QUÉ CONTIENE?

ITEMS	UNIDAD POR KIT	MATERIAL
01	1	Unidad de soga de nylon suave
02	1	Pelota de goma N°5
03	24	Pelotas de trapo
04	12	Pelotas antiestrés
05	1	Set musical
06	5	Hulas- Hulas
07	2	Juegos de memoria
08	4	Sogas para saltar
09	1	Caja de lápices de grafito
10	30	Sacapuntas
11	5	Caja de crayolas
12	500	Papel bond tamaño A4

INICIAL



Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

¿QUÉ CONTIENE?

PRIMARIA

ITEMS	UNIDAD POR KIT	MATERIAL
01	2	Sets de ajedrez y damas
02	5	Hula-hulas
03	1	Pelota de fulbito, una de minibásquet y una de minivóley
04	24	Pelotas de trapo
05	3	Juegos de rompecabezas
06	1	Set musical
07	1	Juegos de yaxes
08	1	Juego de cien cuentas
09	1	Unidad de soga de nylon suave
10	5	Cajas de lápices de colores
11	1	Caja de lápices
12	30	Sacapuntas
13	500	Papel bond tamaño A4



Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

¿QUÉ CONTIENE?

SECUNDARIA

ITEMS	UNIDAD POR KIT	MATERIAL
01	2	Sets de ajedrez y damas
02	1	Juego de scrabble
03	1	Pelota de fútbol, una de básquet y una de vóley
04	24	Veinticuatro pelotas de trapo
05	1	Red de vóley
06	1	Inflador de mano
07	1	Unidad de soga de nylon suave
08	2	Cajas de lápices azules y rojos
09	500	Papel bond tamaño A4

El kit podrá tener variaciones en cuanto al contenido según factores como la naturaleza del evento, la intensidad y la extensión de la afectación, y el contexto social.



Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068



SESIÓN 5

Parte 3:
ETAPA FORMAL DE
INTERVENCIÓN DEL
CURRÍCULO POR
EMERGENCIA Y DESASTRES

ETAPA FORMAL DE INTERVENCIÓN DEL CURRÍCULO POR EMERGENCIA Y DESASTRES

I. DATOS INFORMATIVOS

NÚMERO DE LA SESIÓN	FECHA	DURACIÓN
3	Junio	3 hora

II. ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CAPACIDADES/ACTITUDES	CONOCIMIENTOS	INDICADORES
Formula fichas interactivas de aprendizajes y proyecto integrado	<ul style="list-style-type: none"> Pasos o procesos para la elaboración del Currículo de Emergencia Esquema de un Proyecto de aprendizaje en situaciones de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora fichas interactivas y esquema de proyecto integrado, siguiendo la ruta establecida.

III. SECUENCIA METODOLÓGICA

SECUENCIA DIDÁCTICA	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO (min.)	RECURSOS/ INSTRUMENTOS
INICIO	<p>El facilitador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Invita a los participantes a formar 5 grupos Asigna a cada grupo un desastre e indica que elaboren una lista de demandas y necesidades de aprendizaje que el evento o desastre ha originado. Al interior del grupo los participantes intercambian opiniones durante tres minutos y presentan su trabajo para exponerlo. Al concluir el facilitador, hace la pregunta estrategia ¿Cómo podríamos organizar estas necesidades de aprendizaje para ser desarrollado con los estudiantes? 	20	Tarjetas con el dibujo Plumones Cuerdas Papelotes Cinta masking tape
PROCESO	<p>PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO DE EMERGENCIA:</p> <p>El facilitador presenta la ayuda visual de la Sesión 5, con los medios y materiales para la construcción del currículo en situaciones de emergencia, enfatizando en:</p> <ol style="list-style-type: none"> La etapa de intervención del currículo. Diagnóstico de necesidades y demandas de aprendizajes en una emergencia. Priorización de necesidades y demandas de aprendizajes Determinación de capacidades y logros de aprendizajes Formulación del Proyecto de aprendizaje por ejes curriculares contextualizados. Rutas de aprendizaje: siento, pienso, actúo y evalúo. 	30	Diapositivas Multimedia Impresión o en Digital de un Currículo emergencia
	<p>ELABORACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRADO DE SEGÚN TIPO DE EMERGENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> A cada grupo se les proporciona un currículo de emergencia en versión física o virtual para ser analizado durante diez (10) minutos. Al término de ello, se les pide que identifiquen un tema del currículo A continuación el facilitador precisa que aplicando las rutas de aprendizaje deben elaborar una ficha interactiva de aprendizaje para ser trabajado en grupos de dos, teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> Título del tema de la ficha Capacidad e indicador Ruta de Aprendizaje: siento, pienso, actúo y evalúo. Nivel 	60	Papelotes Plumones Metaplan

SECUENCIA DIDÁCTICA	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO (min.)	RECURSOS/ INSTRUMENTOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Se eligen a tres participantes para que compartan y socialicen su trabajo a través de la técnica de museo. - Tomando en cuenta el currículo de emergencia objeto de análisis anterior, elaboran en grupo un esquema de un proyecto integrado de aprendizaje que articule e integre los temas identificados. <ul style="list-style-type: none"> • Título • Propósito (Objetivos) • Justificación • Programación y matriz de actividades: actividades de gestión institucional, pedagógica y compromisos del PAT. • Actividades sugeridas con su cronograma - Colocan sus trabajos y se elige por sorteo a un representante para socializar su proyecto. 	60	
SALIDA	<p>En plenaria, responden las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Qué aprendí? Menciona las rutas de aprendizaje para elaborar las fichas interactivas, nombra las partes del esquema de un proyecto integrado. - A qué me comprometo? 	10	Pizarra acrílica y plumón.



AYUDA VISUAL

Etapa formal de intervención
del currículo por emergencia y
desastres

ETAPA FORMAL DE INTERVENCIÓN DEL CURRÍCULO POR EMERGENCIA Y DESASTRES

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

ETAPA DE INTERVENCIÓN DEL CURRÍCULO: EDUCACIÓN FORMAL

Es una etapa de respuesta formal que construye un currículo de emergencias para la atención de los estudiantes afectados por eventos adversos. En esta etapa de rehabilitación se pone en práctica la actividad pedagógica y curricular planificada en el **proceso** de preparación como una medida de restitución del servicio educativo. Este currículo es sencillo, pero no debe perder rigor ni calidad pedagógica

¿CUÁNDO SE ELABORA EL CURRÍCULO DE EMERGENCIA?
Cuando el grado de afectación a las personas mediante la vida, infraestructura y servicios es alto o severo

¿CUÁNTO DURA LA APLICACIÓN DEL CURRÍCULO DE EMERGENCIA?.
Las **NORMAS MÍNIMAS PARA LA EDUCACIÓN (INEE)** recomiendan que la duración debe estar sujeta al restablecimiento de la actividad económica y social

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068



PASO 1: DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y DEMANDAS DE APRENDIZAJE EN UNA EMERGENCIA.

a) A partir del escenario de riesgo por tipo de peligro, se identificarán los aspectos o problemas pedagógicos relevantes como necesidades o demandas de aprendizaje.

b) Si se trabaja una vez suscitada la emergencia o desastre, se tiene que adaptar el currículo que se trabajó antes de la emergencia.

c) Este proceso busca transformar daños, pérdidas u otras situaciones producidas por el desastre en aprendizajes de prevención, reducción y respuesta que eliminen o reduzcan las vulnerabilidades a través de la intervención del currículo en situaciones de emergencia.

d) Elaborar un listado de los problemas pedagógicos detectados en el escenario de riesgo.

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

MATRIZ 1: DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y DEMANDAS DE APRENDIZAJE: EMERGENCIA HUAYCOS

ASPECTOS DE AFECTACIÓN SEGÚN NORMAS INEE	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN/ NECESIDADES Y DEMANDAS DE APRENDIZAJE	Nivel o grado o niveles de afectación		
		Leve	Moderado	Grave
Salud emocional	<ul style="list-style-type: none"> Alteración de la salud emocional: niños asustados, temerosos, tristes, consternados por las consecuencias del desastre, lo que ocasiona incertidumbre o desconcierto para asistir a la escuela. Stress emocional.. 			X
Salud física y promoción de la higiene	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de enfermedades: dengue, IRA, EDA, micosis. Falta de higiene por carencia de agua Desarrollo de actividades básicas de prevención de la salud a través de prácticas de higiene y. 			X
Vivienda, abrigo y protección	<ul style="list-style-type: none"> Deterioro de equipos de computación y material educativo por lluvia y lodos en algunas IIEE Ambientes y hogares destrozados a consecuencia de los huaycos y deterioro de techos de las aulas y patios inundados con agua y lodo en algunas IIEE. 		X	
Gestión del riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> Falta de conocimiento del Plan de gestión del riesgo de Desastres y Plan de contingencia. Carencia de protocolos de respuesta a la emergencia 			X

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

PASO 2: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES Y DEMANDAS DE APRENDIZAJE IDENTIFICADAS EN EL DIAGNÓSTICO

a) Para priorizar las necesidades y demandas de aprendizaje se recomienda identificar del diagnóstico los problemas pedagógicos que tienen el nivel necesario, utilizando la matriz N°2.

b) En la segunda columna de la matriz N°2, los aprendizajes se integran por afinidad en cada categoría priorizada.

c) En la tercera columna se identifican y definen los ejes curriculares contextualizados. Los cuales resultan de agrupar los problemas descritos de acuerdo a su afinidad, vertebrando y articulando las necesidades de aprendizaje y que corresponden a niveles de afectación leves, moderados o graves que están en torno a la categoría seleccionada.

d) Los ejes curriculares contextualizados responden a la pregunta: ¿cómo organizamos las necesidades e intereses de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes en una situación de emergencia?

MATRIZ N° 2: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES Y DEMANDAS DE APRENDIZAJE IDENTIFICADAS EN EL DIAGNOSTICO

	NECESIDADES PRIORIZADAS	APRENDIZAJES QUE SE INTEGRAN EN CADA CATEGORÍA IDENTIFICADA	EJES CURRICULARES CONTEXTUALIZADOS
1.	Salud física y promoción de la higiene y agua segura	<ul style="list-style-type: none"> Preparación y consumo de agua segura Lavado de manos con agua y jabón 	SALUD
1.	Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> Alimentación segura y nutritiva con productos de la localidad 	

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068



PASO 3: DETERMINACIÓN DE CAPACIDADES Y LOGROS DE APRENDIZAJE.

a) En esta matriz usaremos las capacidades que se definen como desempeños delimitados en forma de habilidades cognitivas o conocimientos, relaciones, disposiciones y actitudes.

b) En la primera columna se registran los ejes curriculares contextualizados en categorías identificados como resultados en la matriz 2. Ejemplo: salud, ambiente, recreación y otros.

c) En la segunda columna se registran las capacidades identificadas en forma de habilidades cognitivas, conocimientos, actitudes y valores que responde a la siguiente pregunta ¿qué requieren aprender los niños, niñas y adolescentes en una situación de emergencia?. (Ver matrices en el fascículo de “Ciudadanía Democrática Intercultural”).

d) En la tercera columna se registrarán los indicadores de logro de aprendizaje para cada capacidad o actitud que responde a la pregunta: ¿Cómo lo demuestran?.

MATRIZ 3: DETERMINACIÓN DE CAPACIDADES Y LOGROS DE APRENDIZAJE

EJES CURRICULARES CONTEXTUALIZADOS	CAPACIDADES	INDICADORES

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068



PASO 4: FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE APRENDIZAJE POR EJES CURRICULARES CONTEXTUALIZADOS

a) En situación de emergencia es necesario trabajar en programaciones de corto plazo a través de proyectos.

b) Trabajar en proyectos permite que el estudiante fija su atención y se alejen del trauma ocasionado por la emergencia

c) El proyecto es el conjunto de actividades orientados al largo de un objeto propósito que da solución a un problema con participación de todo., asumiendo roles o tareas que ellos tienen que preparar y desarrollar. Este acto permite la adquisición de nuevos aprendizajes y su aplicación.

d) Al desarrollar el proyecto es necesario aplicar una estrategia metodológica central en el aprender a aprender

MATRIZ 4: FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE APRENDIZAJE POR EJES CURRICULARES CONTEXTUALIZADOS

EJES CURRICULARES CONTEXTUALIZADOS	NOMBRE DEL PROYECTO POR EJE CURRICULAR CONTEXTUALIZADO	ACTIVIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (CORRECTIVAS)	ACTIVIDADES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA: (PREVENTIVAS)

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

CRONOGRAMA Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

DÍA	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
1			
2			
3			
4			
5			
...			

Ejemplo

Día	Inicial	Primaria	Secundaria
1	Actividades de soporte socioemocional empleando los kit de emergencia <ul style="list-style-type: none"> ▪ Demuestra solidaridad en situaciones de emergencia ▪ Ejecutan una danza ▪ Utiliza en forma adecuada los kit de emergencia ▪ Cuida el uso de los recursos naturales. ▪ Realizan actividades físicas, recreativas y deportivas a través de actividades lúdicas y uso de los kit de emergencia. 	Actividades de soporte socioemocional empleando los kit de emergencia <ul style="list-style-type: none"> ▪ Demuestra solidaridad en situaciones de emergencia ▪ Ejecutan una danza ▪ Utiliza en forma adecuada los kit de emergencia ▪ Cuida el uso de los recursos naturales. ▪ Realizan actividades físicas, recreativas y deportivas a través de actividades lúdicas y uso de los kit de emergencia. 	Actividades de soporte socioemocional empleando los kit de emergencia <ul style="list-style-type: none"> ▪ Demuestra solidaridad en situaciones de emergencia ▪ Ejecutan una danza ▪ Utiliza en forma adecuada los kit de emergencia ▪ Cuida el uso de los recursos naturales. ▪ Realizan actividades físicas, recreativas y deportivas a través de actividades lúdicas y uso de los kit de emergencia.

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

PROYECTO DE APRENDIZAJE EN SITUACION DE EMERGENCIA

Título del Proyecto de Aprendizaje en Situación de Emergencia

1. Propósito
2. Justificación
3. Matriz de ejes curriculares priorizados: Actividades de gestión institucional, pedagógica y compromisos del PAT.
4. Programación y matriz de actividades
5. Lineamientos
6. Actividades sugeridas de aprendizajes para superar la emergencia.
7. Elaboración y aplicación de las Fichas Aplicativas.

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

PERU Ministerio de Educación **PERU** PROGRESO PARA TODOS **Escuela Segura** PREVIATO 166

RUTA DE APRENDIZAJE QUE SE TOMARÁ EN CUENTA EN CADA ACTIVIDAD PROGRAMADA



En una sesión de aprendizaje los estudiantes, identifican señales:

- **SIENTO:** Identifican señales de amenaza o peligro activando su sistema de alerta.
- **PIENSO:** Analizan el nivel de gravedad de peligro, activando el sistema de alarma.
- **ACTÚO:** Toman la decisión de actuar rápida y correctamente frente al peligro activando el sistema de respuesta.
- **EVALÚO:** Juzgan críticamente la capacidad de actuar frente al peligro. A eso se conoce como sistema de vida preventiva

ACTIVIDADES DE INICIO : SIENTO, PIENSO (REFLEXIONES)
ACTIVIDADES DE DESARROLLO: PIENSO (CONOCIMIENTOS) Y ACTÚO
ACTIVIDADES DE CIERRE : ACTÚO Y EVALÚO

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

PERU Ministerio de Educación **PERU** PROGRESO PARA TODOS **Escuela Segura** PREVIATO 166

Fichas interactivas de aprendizaje

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068



SESIÓN 6

6.1 ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES

ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

I. DATOS INFORMATIVOS

NÚMERO DE LA SESIÓN	FECHA	DURACIÓN
6.1		150 minutos

II. ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CAPACIDADES/ACTITUDES	CONOCIMIENTOS	INDICADORES
Formula acciones de respuesta para enfrentar el evento adverso en la institución Educativa	Acciones Operativas de respuesta para enfrentar un desastre en la I.E.	Elabora acciones de respuesta para enfrentar el evento adverso en la Institución Educativa utilizando una matriz

III. CONTINUACIÓN: EL ESCENARIO DE RIESGO Y SUS COMPONENTES

SECUENCIA DIDÁCTICA	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO (min.)	RECURSOS/ INSTRUMENTOS																													
INICIO	<p>El facilitador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realiza la dinámica de sensibilización “Alerta en acción” Explicación: se organiza a los participantes en cinco grupos, y les indica que identifiquen las señales de peligro que hay en el entorno y que se pueden percibir a través de los sentidos de la vista, oído, tacto, olfato y equilibrio. Cada grupo elige uno de los cinco sentidos, reflexionan sobre la consigna y se organizan para llevarla a la práctica. Realizan la experiencia y la presentan en un plenario. Comentan los resultados, sistematizan sus experiencias y concluyen, respondiendo a la siguiente pregunta: ¿Qué función desempeñan los sentidos en la identificación de los peligros o amenazas? <p>Idea fuerza: “Los sentidos constituyen un sistema de alerta, como una capacidad innata que cada persona posee”.</p>	20	Dinámica																													
	<p>1. ACCIONES DE RESPUESTA PARA ENFRENTAR UN DESASTRE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El facilitador presenta el PPT, hasta la diapositiva 10. - Tomando en cuenta el plan de contingencia, se indica a los participantes considerar las acciones de respuesta para ser replanteadas como acciones operativas. - Estas acciones deben ser trabajadas en una matriz de elaboración de acciones de respuesta para enfrentar un desastre. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="6" style="text-align: center;">ACCIONES DE RESPUESTA DE RESPUESTA</th> </tr> <tr> <th style="width: 15%;">Categorías</th> <th style="width: 15%;">Aspectos</th> <th style="width: 15%;">Acciones Operativas</th> <th style="width: 15%;">Recursos</th> <th style="width: 15%;">Plazos</th> <th style="width: 15%;">Responsables</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	ACCIONES DE RESPUESTA DE RESPUESTA						Categorías	Aspectos	Acciones Operativas	Recursos	Plazos	Responsables																			40
ACCIONES DE RESPUESTA DE RESPUESTA																																
Categorías	Aspectos	Acciones Operativas	Recursos	Plazos	Responsables																											

SECUENCIA DIDÁCTICA	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO (min.)	RECURSOS/ INSTRUMENTOS
	<ul style="list-style-type: none"> - A manera de ejemplo podemos indicar: Ejecución de procedimientos de evacuación. Para realizar esta acción de respuesta, deben: <ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes deben salir de manera ordenada formando fila y a paso aligerado. • El momento de evacuar, deben tener en cuenta las rutas de evacuación y las señalizaciones. • Ubicados en la zona segura, el maestro debe verificar si todos sus estudiantes se encuentran allí. • Si faltase algún estudiante debe reportar a los brigadistas de rescate y evacuación de la institución educativa, para su búsqueda o auxilio. • Entre otras acciones dependiendo del contexto y del tipo de emergencia o desastre a enfrentar. - En base al ejemplo presentado se les indica que deben elaborar sus acciones operativas de respuesta considerando en ello las ámbitos de las Normas INEE. - En plenaria socializan sus trabajos 	60	
CIERRE	<p>Se realiza la metacognición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué aprendimos hoy? Menciona algunas acciones operativas de respuesta. • ¿Cómo me sentí? • ¿A qué me comprometo? 	10	Papelotes Plumones cinta masking tape



AYUDA VISUAL

ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES

Escuela Segura

PERÚ Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres

ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

Escuela Segura

PERÚ Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres

PLAN DE CONTINGENCIA

Son los procedimientos específicos preestablecidos de respuesta y rehabilitación (coordinación, alerta y movilización) ante la ocurrencia o inminencia de un evento adverso (natural o inducido por la actividad del ser humano), para el cual se tiene escenarios definidos.

Ejemplos:

- Plan de contingencia para sismo y tsunami.
- Plan de contingencia para lluvias e inundaciones.

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 0068

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CONTAR CON UN PLAN DE CONTINGENCIA?

Es importante por que:

- ✓ Permite centrarse en acciones operativas para la respuesta y rehabilitación.
- ✓ Establece los procedimientos para enfrentar la emergencia y el desastre.
- ✓ Permite la coordinación y el trabajo conjunto.
- ✓ Facilita una colaboración efectiva en caso de emergencia.
- ✓ Establece los requerimientos y recursos.
- ✓ Evita superposiciones y brechas en los servicios prestados.

ESQUEMA DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Título

1. Descripción del escenario del riesgo:
 - Identificación y caracterización del peligro
 - Identificación y análisis de vulnerabilidad
 - Identificación y caracterización del riesgo
 - Identificación de capacidades
2. Objetivo general y objetivo específico
3. Actividades:
 - Acciones de respuesta (soporte socioemocional y actividades lúdicas)**
 - Acciones de rehabilitación (intervención en el currículo de emergencia, espacios seguros)**
4. Elabora y aprueba procedimientos de evacuación (dependiendo de los peligros identificados)

Anexos:

- a) Directorio actualizado
- b) Rutas de evacuación
- c) Inventario de recursos
- d) Lista de equipamientos

PELIGRO	VULNERABILIDAD	FACTORES (RIESGOS)	ACCIONES PARA LA RESPUESTA	ACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN	RESILIENCIA/ SOSTENIBILIDAD/ CAPACIDAD
<p>Sesiones de apoyo en el aula de apoyo</p> <p>Intervenciones psicoeducativas de intervención a la I.E.</p> <p>Tienden a ser de 15 minutos programados por el aula de apoyo en la escuela de apoyo</p>	<p>Fuerza estructural débil</p> <p>Ubicación de la I.E. en las zonas de alto riesgo y vulnerables por las características de la zona</p> <p>Ubicación de la I.E. en las zonas de alto riesgo por las características de la zona</p>	<p>FACTOR INFRAESTRUCTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructuras de aulas, ambientes e instalaciones a cargo • Estado de los servicios básicos <p>FACTOR INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas curriculares • Estructuras organizativas <p>FACTOR EDUCATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas de planes • Recursos humanos, en la salud emocional de los estudiantes <p>FACTOR ORGANIZATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas de roles de docentes • Estructuras organizativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Activación del CIE • Actualización de los planes • Realizar actividades de Comunicación socioemocional y roles • Activación del Sistema de alerta • Ejecución de los procedimientos de evacuación • Consulta a los directores de emergencia • Reporte de Evaluación de daños y análisis de sostenibilidad (EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD) 	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de servicios básicos • Desarrollo de las actividades socioemocionales e lúdicas, en los aula temporales • Intervención del personal de emergencia • Seguimiento (SIEM) y SIEM y SIEM • SIEM y SIEM • SIEM y SIEM 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de la comunidad • Acciones preventivas, recuperación • SIEM y CIE operativos • Redes de instituciones afines • Personal capacitado en SIEM • Clima de confianza y respeto por los servicios de apoyo



ACCIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA

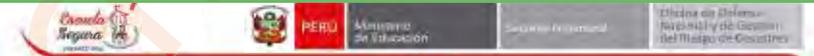
ACCIONES DE RESPUESTA

ACCIONES DE REHABILITACIÓN



- Para salvaguardar la salud física y emocional de la comunidad educativa, al mismo tiempo restablecer el servicio educativo lo más pronto posible.





CARACTERÍSTICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES OPERATIVAS

- 1.- Los integrantes del Centro de Operaciones de Emergencia de la Institución Educativa elaboran las acciones de respuesta y acciones de rehabilitación con el apoyo de los miembros de las brigadas y de las instituciones u organismos locales de socorro (bomberos, cruz roja, autoridades locales y otros).



2. El COE de la Institución Educativa es responsable de la eficiencia y eficacia de la operatividad de las acciones.
3. La ejecución se inicia desde el momento en que se da la alerta hasta el cumplimiento de las acciones de atención inmediata



PARA ELABORAR LAS ACCIONES DE RESPUESTA DEBEMOS:

- Contar con la línea del tiempo de la frecuencia de las emergencias y desastres
- Identificar los peligros, analizar las vulnerabilidades y calcular los riesgos a los que está expuesta la I. E.
- Considerar los escenarios de riesgos por tipo de evento
- Contar con el inventario o listas de los recursos y directorio de aliados estratégicos.

ACCIONES DE RESPUESTA DE LA I.E:

- Activación del sistema de alerta.
- Ejecución de procedimientos de evacuación
- Activación del COE de la I.E
- Activación de las brigadas
- Realizar actividades de contención socioemocional y actividades lúdicas
- Reporte de evaluación de daños, utilizando la ficha EDAN.
- Entre otros.

MATRIZ DE ACCIONES DE RESPUESTA

CATEGORIAS NORMAS INEES	ASPECTOS	¿QUÉ ACCIONES DE RESPUESTA DEBEMOS HACER PARA ENFRENTAR LOS EVENTOS ADVERSOS?	RECURSOS ¿Qué necesitamos para desarrollar las acciones de respuesta?	PLAZOS	RESPONSABLES
Acceso y Ambiente de Aprendizaje	Aulas, baños, seguridad, vías de acceso				
Enseñanza y Aprendizaje	Material didáctico, currículo, apoyo socio emocional, asistencia del maestro				
Maestro y otro personal educativo	Estudiantes, docentes, directivos, PPF				
Política Educativa y coordinaciones	Normas, directivas, resoluciones				

FORMATO N° 1 : MATRIZ PARA LAS ACCIONES DE RESPUESTA

COMPONENTES	ASPECTOS	¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ENFRENTAR EL EVENTO ADVERSO?	RECURSOS	PLAZOS	RESPONSABLES
ACCESO Y AMBIENTE DE APRENDIZAJE	• Aulas				
	• Baños				
	• Seguridad				
	• Vías de acceso				
	• Mobiliarios y equipos				
	• Material didáctico				
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	• Currículo				
	• Apoyo socioemocional				
	• Asistencia de maestros				
	• Asistencias de estudiantes				
	• Simulacros				
COMUNIDAD EDUCATIVA	• Estudiantes, docentes, directivos, administrativos y auxiliares				
	• PPF				
	• Aliados				
POLÍTICA Y COORDINACIÓN EDUCATIVA	• Normas, directivos y resoluciones				



6.2 ACCIONES DE REHABILITACION EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES

SECUENCIA DIDÁCTICA	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO (min.)	RECURSOS/ INSTRUMENTOS																														
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="6">ACCIONES DE REHABILITACIÓN</th> </tr> <tr> <th>Categorías</th> <th>Aspectos</th> <th>Acciones</th> <th>Recursos</th> <th>Plazos</th> <th>Responsables</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>- A manera de ejemplo podemos indicar: <i>Intervención del Currículo de emergencia.</i> Para realizar esta acción de rehabilitación, deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los maestros de las instituciones educativas afectadas deben establecer su diagnóstico situacional de la emergencia y desastre. • Priorizar las demandas y necesidades de aprendizaje • Determinar las capacidades y logros de aprendizaje • Formular un proyecto de aprendizaje por ejes curriculares. • Elaborar y aplicar fichas interactivas de aprendizaje. <p>- En base al ejemplo presentado se les indica que deben elaborar sus acciones de rehabilitación. En plenaria socializan sus trabajos</p>	ACCIONES DE REHABILITACIÓN						Categorías	Aspectos	Acciones	Recursos	Plazos	Responsables																			40	Papelotes Plumones cinta masking tape
ACCIONES DE REHABILITACIÓN																																	
Categorías	Aspectos	Acciones	Recursos	Plazos	Responsables																												
SALIDA	<p>Se realiza la metacognición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué aprendimos hoy? Menciona algunas acciones operativas de rehabilitación. • ¿Cómo me sentí? • ¿A qué me comprometo? 	10	Papelotes Plumones cinta masking tape																														



AYUDA VISUAL

Acciones de Rehabilitación en Situaciones de Emergencia y Desastres

ACCIONES DE REHABILITACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 006A

ACCIONES DE REHABILITACION

Son actividades propuestas para restablecer el servicio educativo.

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 006A

¿QUÉ ES LA REHABILITACIÓN EDUCATIVA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA?

Es el conjunto de acciones que ejecutan las instituciones educativas afectadas por emergencias o desastres para la reparación de sus servicios básicos indispensables (agua, luz, alcantarillado, infraestructura adecuada, material educativo, etc.), así como la reparación de los daños sociales (salud emocional de la comunidad educativa).



Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - DDG8

ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE LA I.E:

- Rehabilitación de los servicios básicos (agua, vías de acceso, etc.)
- Desarrollo de actividades socioemocionales y actividades lúdicas en aulas temporales
- Intervención y aplicación el currículo de emergencia
- Reporte de la situación de emergencia y desastre a través de la ficha EDAN.
- Instalación de aulas prefabricadas en zonas seguras
- Entre otros.



Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - DDG8

MATRIZ DE ACCIONES OPERATIVAS DE REHABILITACIÓN

CATEGORIAS NORMAS INEE	ASPECTOS	¿QUÉ ACCIONES DE REHABILITACIÓN DEBEMOS HACER PARA ENFRENTAR LOS EVENTOS ADVERSOS?	RECURSOS ¿Qué necesitamos para desarrollar las acciones de rehabilitación?	PLAZOS	RESPONSABLES
Acceso y Ambiente de Aprendizaje	Aulas, baños, seguridad, vías de acceso Mobiliarios y equipos				
Enseñanza y Aprendizaje	Material didáctico, Currículo, Apoyo socio emocional, Asistencia del maestro, Asistencia de estudiantes, simulacros				
Comunidad educativa	Estudiantes, Docentes, Directivos, Administrativos Auxiliares.				
Política Educativa y coordinaciones	Normas, directivas, resoluciones				

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - DDG8

FORMATO N° 2

MATRIZ PARA LAS ACCIONES DE REHABILITACIÓN

ASPECTO	¿Qué acciones desarrollar para dar continuidad al servicio educativo? (Fase de rehabilitación)	RECURSOS ¿Qué necesitamos para desarrollar las acciones de contingencia post evento?	PLAZOS	RESPONSABLES
ACCESO Y AMBIENTE DE APRENDIZAJE	• Aulas			
	• Baños			
	• Seguridad			
	• Vías de acceso			
	• Mobiliarios y equipos			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	• Material didáctico			
	• Currículo			
	• Apoyo socioemocional			
	• Asistencia de maestros			
	• Asistencia de estudiantes			
	• Simulacros			
COMUNIDAD EDUCATIVA	• Estudiantes, docentes, directivos, administrativos y auxiliares			
	• PFFF			
	• Aliados			
POLÍTICA EDUCATIVA Y COORDINACIÓN	• Normas, directivas y resoluciones			



TÓPICO DE LECTURAS

MATERIAL DE CONSULTA

SESIÓN 1

ORGANIZACIÓN
DE LA INSTITUCIÓN
EN SITUACIONES DE
EMERGENCIA

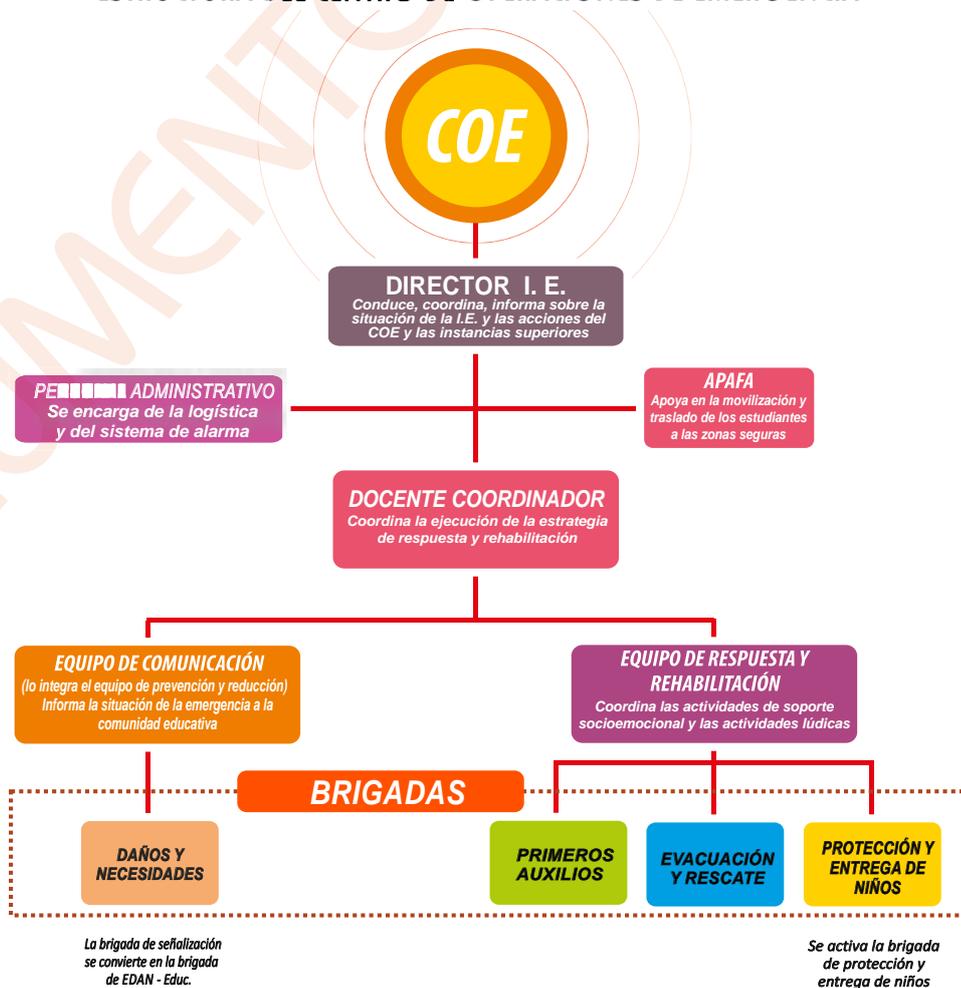
LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CGRD)

- Es un órgano de la institución educativa conformado por docentes, administrativos y padres de familia, y cuya máxima autoridad es el director. Su estructura organizativa se conforma de acuerdo a las características de cada institución, por ejemplo, las II. EE. unidocentes forman la CGRD con los padres de familia, estudiantes, brigadistas y miembros de la comunidad.
- Tiene como función general desarrollar los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres.
- Forma parte del Comité Ambiental, y tiene como ámbito de trabajo la institución educativa y la comunidad.

En situaciones de emergencia, esta misma organización se activa y se constituye el COE cumpliendo las siguientes acciones:

- Define las funciones de los responsables de cada una de las instancias de acuerdo con la estructura organizacional definida por la institución educativa.
- Elabora una base de datos de la institución educativa que incluye los datos de los estudiantes y sus familiares, del personal administrativo, de las entidades que forman parte de la respuesta ante emergencias del gobierno, y de las entidades de su localidad. Define un directorio telefónico externo de apoyo.
- Construye los niveles de emergencia de la institución educativa para el desarrollo de los procedimientos internos de respuesta que se definen en acciones de acuerdo a sus funciones.

ESTRUCTURA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA



1. CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)

Es un órgano de coordinación, conducción y decisión que integra la información más relevante generada en situaciones de emergencia o desastre, y la convierte en acciones de respuesta efectiva. Es el espacio donde se toman las decisiones sobre la base de la información.

En las instituciones educativas, el COE está compuesto por el director; el docente coordinador de gestión del riesgo; los equipos (comunicación, respuesta y rehabilitación, y logística); y las brigadas de primeros auxilios, evacuación y rescate, y protección y entrega de niños.

Los equipos de prevención y reducción se convierten en equipo de comunicación, el cual es responsable de evaluar los daños y las necesidades.

El equipo de respuesta conformado por las brigadas de evacuación y primeros auxilios se convierte en equipo de respuesta y rehabilitación; a este equipo se suma la brigada de protección y entrega de niños.

El ambiente del COE es el sitio que recibe, sistematiza, procesa y representa gráficamente la información de lo que ocurre en la emergencia o desastre.

Es fundamental para:

- Disponer de información
- Tomar decisiones basadas en evidencias
- Fortalecer la capacidad institucional
- Vigilar la situación
- Organizar la respuesta
- Movilizar recursos
- Evaluar intervenciones
- Identificar necesidades
- Interactuar con otras agencias
- Preparar y reproducir informes
- Producir información para la prensa

Se debe considerar:

- Selección de una zona segura
- Edificación protegida y apropiada
- Sistema de seguridad en el perímetro
- Señalización y acceso apropiado
- Bodegas con funcionamiento las 24 horas
- Reserva de agua
- Generador de electricidad
- Definición de un lugar alterno

DEL DIRECTOR:

1. Establece, instala y operativiza el COE de la institución educativa.
2. Toma decisiones pertinentes para resolver las situaciones que se presentan.
3. Recibe y reporta información detallada de la situación de emergencia ante la UGEL.
4. Establece comunicación con el COE de la UGEL para restablecer el servicio educativo.
5. Coordina acciones de respuesta inmediata con los equipos y brigadas para salvaguardar la vida y la salud de la comunidad educativa.

DEL DOCENTE COORDINADOR:

1. Convoca y organiza dando lineamientos a los miembros del COE para ejecutar el plan con las acciones operativas de respuesta y rehabilitación en cumplimiento de las funciones de los equipos.
2. Coordina la ejecución de la estrategia de respuesta y rehabilitación.
3. Recibe información sobre el sistema de alerta temprana socializándolo con la comisión de GRD y con la comunidad educativa para operativizarlo.
4. Solicita informe de la situación de emergencia al equipo de comunicación.
5. Analiza los reportes, la situación de daños y nivel de afectación comunicando al Director de la institución educativa.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN:

(Se constituye de la fusión del Equipo de Prevención y Reducción del Riesgo).

1. Recepción de información de la brigada de daños y necesidades comunicando el nivel de afectación encontrado en la emergencia a través de la ficha EDAN.

BRIGADA DE DAÑOS Y NECESIDADES:

(Lo conforma la Brigada de señalización)

- Realiza una primera evaluación preliminar aplicando la ficha EDAN.
- Realiza la evaluación complementaria de la situación de la institución educativa.
- Reporta al equipo de comunicación y al docente coordinador del COE los daños ocasionados por la emergencia y desastre.

EQUIPO DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN:

(Lo constituye el equipo de Respuesta)

1. Organiza las brigadas operativas de primeros auxilios, evacuación y rescate; y de protección y entrega de niños.
2. Coordina con las brigadas las actividades de soporte socioemocional y actividades lúdicas.
3. Dirige las acciones de respuesta y rehabilitación
4. Interactúa con el responsable de comunicación

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:

(Proviene de la Brigada de Primeros Auxilios)

- Se instala en la zona de seguridad portando el botiquín de primeros auxilios
- Atiende a los heridos.
- Ayuda a los alumnos que pueden haber sufrido lesiones menores.
- Reporta la cantidad de heridos.
- Realiza la valoración inicial de los heridos.
- Registra los nombres, sexo y grado de estudios de los heridos.
- Coordina el traslado de las personas afectadas por la emergencia o desastre

BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE:

(Proviene de la Brigada de Evacuación)

- Dirige la evacuación interna y externa de ser necesario a las zonas seguras.
- Evacúa a los estudiantes accidentados.
- Verifica que todas las personas hayan evacuado del lugar.
- Reporta datos de las personas que no hayan evacuado y/o que se encuentren atrapadas a la brigada evaluación de daños y necesidades o al equipo de comunicaciones.
- Solicita el apoyo a entidades o personas especializadas para que ayuden en rescate y evacuación de las personas atrapadas.
- Verifica que todos los alumnos estén en la zona de seguridad.
- Se incorpora al Equipo de Respuesta y Rehabilitación participando en las actividades de contención socioemocional y actividades lúdicas.

BRIGADA DE PROTECCIÓN Y ENTREGA DE NIÑOS:

(Se activa en el momento de la emergencia)

Preparación:

- Se capacita en procedimientos de entrega de niños.
- Elabora y actualiza la data de los niños teniendo como referente la ficha de matrícula.
- Elabora y mantiene en stock las fichas y actas de entrega de estudiantes.
- Elabora el protocolo para la entrega de los estudiantes.
- Coordina y establece acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA y MIDIS sobre los procedimientos de entrega de los niños a sus familiares.
- Establece el área física de entrega de alumnos.
- Realiza simulacro del procedimiento de entrega de estudiantes.
- Mantiene informada a los padres de familia y comunidad sobre el procedimiento de entrega de niños y el lugar donde se les deberá recoger en caso de desastres.

Respuesta:

- Apoya a los estudiantes para que conserven la calma.
- Incorpora al equipo a un funcionario o representante de la DEMUNA y de la Fiscalía o en su defecto alguna autoridad de la localidad.
- Activa el protocolo de entrega de alumnos.
- Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia. Entrega a los estudiantes que no fueron recogidos a las autoridades correspondientes.

3. Plan de evacuación

Es la planificación y organización de la comunidad educativa para la utilización óptima del plano o croquis de la I. E.

Este plano o croquis detalla los medios de salida, la trayectoria, la señalética de rutas de evacuación y contra incendios, y los puntos de reunión de seguridad interna y externa.

Todos los miembros de la comunidad educativa deben conocer las rutas de evacuación, las cuales se plasman en esquemas o representaciones gráficas del colegio, ubicadas a la vista en diferentes lugares. Además, la institución debe contar con señalización de las rutas y del punto de encuentro con el fin que los visitantes ocasionales las reconozcan.

Conjuntamente, deben conocer el procedimiento durante una evacuación:

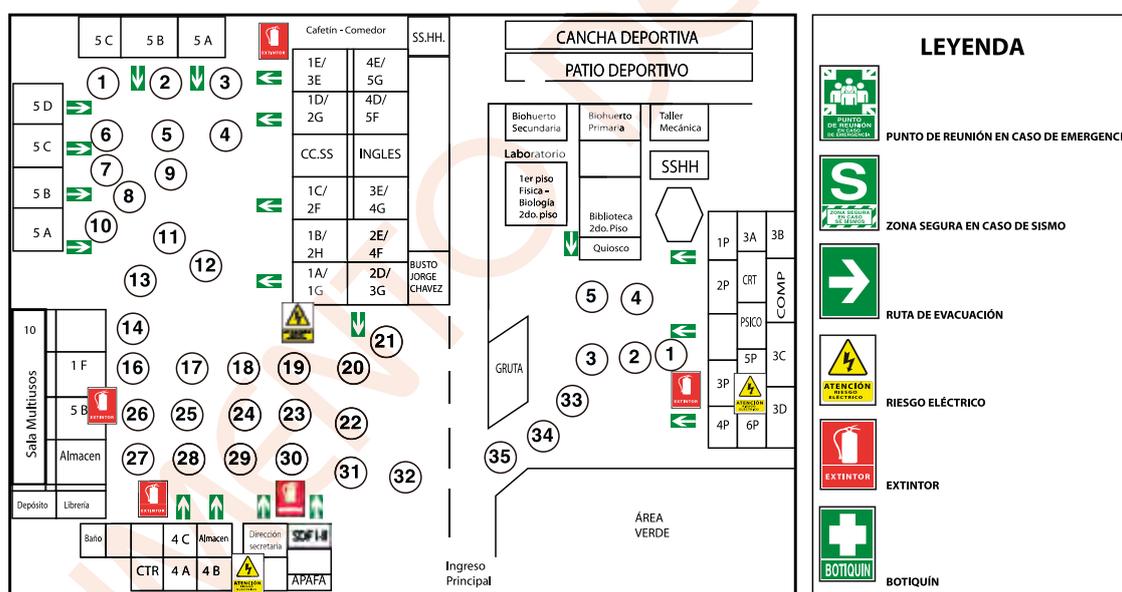
- No correr ni utilizar ascensores.
- No volverse por ningún motivo.
- Dar prioridad a los más pequeños, discapacitados y personas con mayor exposición al riesgo.

- Si hay humo, desplazarse agachados.
- Al salir de cualquier recinto, cerrar las puertas sin seguro.
- Verificar la lista de estudiantes y personas de la institución en el punto de encuentro.

Es importante tener siempre en cuenta que el plan de evacuación depende del tipo de evento que pueda presentarse. Es así que, en caso de una tormenta eléctrica, los estudiantes no deberán salir a campo abierto ni quedarse cerca de árboles ni de rejas metálicas, sino protegidos dentro de un salón. En caso de un sismo, primero deben protegerse en un sitio que consideren seguro y, una vez pasado el sismo, proceder a la evacuación. Si se trata de una granizada fuerte, no deben pasar por debajo de domos ni estar cerca de vidrios, marquesinas o techos endebles que puedan ser averiados por el granizo y causar daño a los estudiantes; en este caso, deben protegerse debajo de un techo de plancha de concreto.

3.1. Sincronización de la evacuación

En este gráfico, se observa un ejemplo de cómo sincronizar la evacuación.



Este ejercicio ayuda a evitar las congestiones en las zonas de tránsito. Además, es importante verificar, en las instalaciones del colegio, cuántas filas pueden evacuarse sin producir congestiones que reduzcan el tiempo de salida y generen nuevos riesgos.

3.2. Acciones del Plan de Contingencia para sismos de gran intensidad

Ante el peligro de un terremoto, la comunidad educativa debe tener presente lo siguiente:

1. Escuela segura: asegurar los objetos en aquellas áreas de la I. E., como en la biblioteca, el laboratorio, el salón de clase, etc., que puedan lastimar a las personas u obstruir las rutas de evacuación.
2. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres: La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres / COE elaborará el PGRD y realizará los cinco (5) simulacros de acuerdo a la norma técnica 556-2014-ED además de las simulaciones.
3. Mochila de emergencia: debe contener pito, una linterna, una radio portátil con pilas, agua en botella, comida enlatada, copia de los documentos personales importantes (entre los que

se encuentra el DNI) y un equipo básico de primeros auxilios.

4. Edificación segura: verificar, con la ayuda de alguien idóneo, si la estructura de la institución es resistente a sismos; si no es así, gestionar los reforzamientos necesarios. En todos los casos, identificar los lugares que puedan ofrecer mayor protección.
5. Primero que todo, ¡protegersel!: alejarse de los muros exteriores, ventanas y detalles arquitectónicos, ya que son los primeros en derrumbarse, y ubicarse en el sitio que se ha identificado como el más seguro del lugar.
6. Evaluar la situación y actuar: cuando pase el sismo, se debe verificar el estado de salud propio y el de los compañeros; inspeccionar los daños; desconectar la electricidad; cerrar los pasos de agua y gas para evitar fugas que puedan generar inundaciones e incendios; y activar el Plan de Contingencia de la institución, teniendo presente que en cualquier momento pueden ocurrir réplicas.

SESIÓN 2

**NORMAS MÍNIMAS
PARA LA EDUCACIÓN
EN SITUACIONES
DE EMERGENCIAS
Y DESASTRES**

¿Qué es la educación en situaciones de emergencia?

Es el derecho a los espacios seguros de aprendizaje (educación) que tienen todas las personas aun en situación de emergencias y desastres.



Su propósito es garantizar una educación de calidad aun en situaciones de emergencia.

¿Cómo brindar una educación de calidad en situaciones de emergencia que proporcione la protección física, psicosocial y cognitiva necesaria para mantener y salvar vidas?

ENFOQUE DE DERECHO PARA LA EDUCACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

La educación en emergencias comprende oportunidades de aprendizaje para todas las edades. En situaciones de emergencias y hasta la recuperación, una educación de calidad proporciona la protección física, psicosocial y cognitiva necesaria para mantener y salvar vidas.

NORMAS INEE

Tienen como función:

- Controlar y evaluar el trabajo educativo en situaciones de emergencias incluidas las etapas de recuperación y desarrollo
- Fomentar la capacidad para aumentar los conocimientos y habilidades a fin de implementar programas de educación de alta calidad
- Contribuir a mejorar la prestación del servicio educativo
- Coordinar mejor el análisis y la respuesta en materia de educación

¿QUÉ ES INEE?

Por sus siglas en inglés, es el acrónimo de la Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia. Es una red mundial abierta de organizaciones no gubernamentales, organismos especializados de las Naciones Unidas, donantes, gobiernos, personal docente, investigadores e individuos de las poblaciones afectadas que colaboran para velar por el derecho de todas las personas a una educación de calidad y segura en situaciones de emergencia y en las tareas de reconstrucción posteriores a las crisis. Atender las necesidades educativas inmediatas de una amplia variedad de estudiantes en situaciones de emergencia es visto como algo muy difícil, en especial durante la fase de aguda. Son frecuentes las preguntas sobre cómo es la educación inclusiva en la práctica y cómo se traduce a las situaciones de emergencia. También existe la idea errónea de que se necesita cierta estabilidad para que los esfuerzos por integrar a los grupos excluidos puedan avanzar. Sin embargo, hay medidas que todos los involucrados en una respuesta educativa de emergencia pueden tomar, desde el principio, para incluir a más personas en el aprendizaje. Asimismo, se puede apoyar y alentar a otros para que tomen determinadas medidas. Ya hay ejemplos de que sí es posible garantizar el derecho a la educación para los más excluidos, aunque hay mucho más que podría hacerse, y no todas las ideas son adecuadas para todas las situaciones.

El INEE no se definió como una organización formal con funciones burocráticas, sino más bien como un mecanismo flexible, que reúne a organizaciones e individuos para facilitar la colaboración, compartir experiencias y recursos, establecer normas para el terreno, y participar en actividades de promoción sobre el derecho a la educación. La red ha puesto especial énfasis en evitar la duplicación y en promover la diversidad de ideas y la igualdad de género. El INEE no implementa proyectos o coordina el quehacer de las agencias, pero trabaja para permitir a los miembros ser más eficaces. Con el tiempo, ha quedado claro que la construcción y el mantenimiento de este sistema único de red y la metodología de colaboración implica una serie de opciones y comportamientos específicos:

- Una visión clara y la determinación colectiva para asegurar que la educación se convierta en una prioridad de la respuesta humanitaria
- Un equipo global de miembros individuales motivado y responsable: los representantes del grupo
- Un Directivo y el equipo de la Secretaría trabajando junto y para las organizaciones líderes en el campo
- Un compromiso con la colaboración, flexibilidad, apertura y transparencia
- Una base de donaciones, recursos y contribuyentes de diferentes fuentes

- Un enfoque estratégico que sostenga el poder de una red global que consultativamente determine prioridades y responda a la naturaleza dinámica del campo
- Unos mecanismos de comunicación de membresía interactiva e inclusiva que incluya la base de datos, las capacitaciones y consultas sobre las normas mínimas, equipos de trabajo, grupos de interés y comunidades idiomáticas

¿QUÉ ES INEE?

AMBITOS DE LAS NORMAS INEE PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA

ACCESO Y AMBIENTE DE APRENDIZAJE

En tiempos de crisis, el acceso a la educación, que es a la vez un derecho y un recurso vital, suele encontrarse sumamente limitado. La educación ayuda de manera fundamental a las personas afectadas a enfrentar su situación y restablecer la normalidad en su vida. Puede brindar conocimientos y habilidades esenciales para la supervivencia y ofrecer oportunidades de cambio que mejoren la equidad y la calidad de la educación. A veces es más complicado organizar actividades educativas en situaciones de emergencia, hasta la recuperación inclusive. Existe el riesgo de que los nuevos grupos vulnerables no se beneficien de la educación, o de que la respuesta de emergencia consolide anteriores patrones de riesgo y exclusión.

Autoridades nacionales, comunidades y organizaciones humanitarias tienen la responsabilidad de garantizar que todos los individuos tengan acceso a educación pertinente y de calidad en ambientes de aprendizaje seguros. Esto promueve la protección física y el bienestar psicosocial de los educandos, maestros y otro personal educativo. Con demasiada frecuencia, los educandos, maestros y otro personal educativo están sujetos a riesgos físicos y psicosociales en su camino hacia y desde los centros educativos y dentro del ambiente de aprendizaje. Los programas de educación en emergencias hasta la recuperación inclusive pueden brindar protección física y psicosocial. Se debe localizar, diseñar y construir instalaciones temporarias y permanentes de educación, incluso escuelas, espacios de aprendizaje y espacios acogedores para los niños, de modo que resistan todas las amenazas posibles. Estas instalaciones deben ser accesibles a todas las personas a las que pretenden servir. Las instalaciones seguras garantizan la continuidad de la educación y minimizan las alteraciones de la enseñanza y el aprendizaje. Pueden transformarse en centros de actividades comunitarias y brindar servicios esenciales para reducir la pobreza, el índice de analfabetos y las enfermedades. Ningún individuo debe ser privado del acceso a la educación y a oportunidades de aprendizaje por motivos discriminatorios.

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El acceso a la educación sólo tiene sentido si los programas educativos ofrecen enseñanza y aprendizaje de calidad. Las emergencias pueden ofrecer oportunidades para mejorar el plan de estudios, la formación docente, el desarrollo y apoyo profesional, los procesos de instrucción y aprendizaje y el análisis de los resultados del aprendizaje, para que la educación sea pertinente, favorable y protectora para los educandos. Pueden tener que tomarse decisiones importantes acerca del tipo de plan de estudios ofrecido y el enfoque de las prioridades de aprendizaje. Es prioritario desarrollar conocimientos y habilidades para prevenir o minimizar riesgos, amenazas y peligros inmediatos y futuros. Debe hacerse hincapié en la educación sobre derechos humanos y en la educación para la paz y la ciudadanía democrática. El análisis del mercado de trabajo y la colaboración con el sector económico y las primeras tareas de recuperación asegurará que los programas sean pertinentes y que las competencias económicas aprendidas resulten útiles. En situaciones de emergencia, a aquellos maestros y otros trabajadores de la educación que tengan capacitación insuficiente o nula, con frecuencia designados para llenar vacíos provocados directa o indirectamente por un desastre o una crisis, se les debe enseñar habilidades para transmitir efectivamente los contenidos educativos a

los estudiantes. Los maestros y otro personal educativo deben participar en sesiones específicas de capacitación sobre cómo apoyar a los niños que han padecido aflicción. En contextos de emergencia y hasta la recuperación inclusive, es importante que las autoridades nacionales, las instituciones educativas y los empleadores reconozcan los planes de estudios y los certificados otorgados. Las comunidades desean saber que la educación de sus niños tiene un valor y que las autoridades nacionales reconocen ese valor.

MAESTROS Y OTRO PERSONAL EDUCATIVO

Los maestros y otro personal educativo se encargan de atender las necesidades educativas de los niños, niñas y jóvenes en las situaciones de emergencia hasta la recuperación inclusive. El término “maestros y otro personal educativo” comprende a: a) Maestros, profesores y asistentes de aula de enseñanza primaria y secundaria; b) Maestros de educación inicial o preescolar; c) Educadores especializados en personas discapacitadas; d) Docentes de formación profesional y técnica; e) Facilitadores de espacios acogedores para los niños; f) Voluntarios de la comunidad, educadores religiosos e instructores de preparación para la vida activa; g) Directores, inspectores y otros funcionarios de la enseñanza.

Las funciones y responsabilidades de los maestros y otro personal educativo dependen del tipo de educación (formal o no formal) y del tipo de ambiente de aprendizaje. La participación de los maestros y otro personal educativo en la toma de decisiones y en su propio desarrollo profesional son elementos importantes para la concepción de proyectos educativos en situaciones de emergencia. El proceso de identificación, contratación y selección de los maestros y otro personal educativo debe ser participativo y transparente, sin ningún tipo de discriminación. Se necesita lograr buen equilibrio de género y representación de la comunidad. Los maestros y otro personal educativo deben contar con experiencia y conocimientos pertinentes y se los debe remunerar apropiadamente. Los códigos de conducta, las funciones y responsabilidades, los mecanismos de supervisión, las condiciones de servicio, los términos contractuales, la remuneración y los derechos laborales se definen mejor cuando se los elabora en consulta con las comunidades afectadas. En las situaciones de crisis, los maestros y otro personal educativo necesitan apoyo para afrontar los problemas y comenzar a recuperarse y reconstruir sus vidas. La educación en situaciones de emergencia hasta la recuperación inclusive fortalece la capacidad de resiliencia y adaptación al ofrecer a los niños, niñas, jóvenes y a las comunidades información con potencial para salvar vidas, oportunidades de aprendizaje y apoyo social para construir un futuro más positivo.

POLÍTICA EDUCATIVA

Los instrumentos jurídicos y las declaraciones internacionales establecen que todos los individuos tienen derecho a recibir educación. El deber de las autoridades nacionales y la comunidad internacional es respetar, proteger y satisfacer este derecho. Los derechos a la libre expresión, a la no discriminación y a tener voz en los procesos decisorios sobre las políticas sociales y educativas forman parte del derecho a la educación. En las situaciones de emergencia hasta la recuperación inclusive, es esencial que se protejan estos derechos. Para ello, las autoridades educativas y otros interesados clave deben crear e implementar un plan educativo de emergencia. Este plan debe: 1) Tener en cuenta las normas y políticas educativas nacionales e internacionales; 2) Demostrar su compromiso con el derecho a la educación; 3) Demostrar capacidad de respuesta a las necesidades y los derechos de aprendizaje de las personas afectadas por la crisis; 4) Incluir medidas para garantizar el acceso a educación de calidad para todos; 5) Demostrar claramente los vínculos entre la preparación para situaciones de emergencia, la respuesta de emergencia y el desarrollo a más largo plazo.

La participación de la comunidad en la planificación e implementación de las intervenciones, los programas y las políticas resulta fundamental para el éxito de la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia. A los efectos de garantizar que se promueva la igualdad entre los

géneros y se respete la diversidad, las políticas y los programas educativos de emergencia deben incorporar plenamente las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y reflejar adecuadamente los marcos de Educación para Todos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estos instrumentos apoyan y promueven leyes y políticas educativas que protegen contra todas las formas de discriminación en la educación, incluida la discriminación por motivos de género, religión, origen étnico, idioma y discapacidad.

LA LUCHA DEL INEE

El INEE lucha para que:

- Todas las personas afectadas por crisis e inestabilidad tengan acceso a una educación segura, relevante y de calidad.
- Los servicios de educación, que preservan y salvan vidas, se incluyan en todas las respuestas de emergencia como un componente esencial de la ayuda humanitaria.
- Los gobiernos y los donantes aseguren fondos sostenibles y desarrollen políticas holísticas para asegurar la preparación educativa, prevención de crisis, reducción, respuesta y recuperación en situaciones de emergencia.
- Todos los programas de educación que se preparan y que responden a situaciones de emergencia, crisis crónicas y reconstrucción temprana sean consecuentes con las normas mínimas del INEE, así como con la responsabilidad de la calidad y los resultados.

Además de salvar vidas, sostener economías y minimizar el daño a los estudiantes, los docentes y el personal escolar, la construcción de escuelas más seguras es urgente porque:

- Puede minimizar el trastorno de las actividades educativas, y así darnos espacio para el aprendizaje y el desarrollo saludable de los niños.
- Pueden ser centros de actividades comunitarias, y constituir una infraestructura social decisiva para combatir la pobreza, el analfabetismo y lograr un mundo libre de enfermedades.
- Pueden ser centros comunitarios para coordinar la respuesta y los trabajos de recuperación después de un desastre.
- Pueden servir como refugios de emergencia para proteger no solo a la población escolar, sino también a la comunidad a la que sirve.

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA O DESASTRE

1. Asegurar el acceso a un aprendizaje y educación de calidad para todos los niños de las comunidades afectadas, con énfasis en las necesidades de las niñas, cuyas particularidades suelen invisibilizarse o dejarse de lado.
2. Lograr que las escuelas provean un ambiente seguro y protector para la niñez durante una emergencia. Cuando el proceso educativo se interrumpe durante días, meses o indefinidamente, es necesario:
 - Establecer espacios provisionales de aprendizaje
 - Reanudar la escolarización mediante la reapertura rápida de escuelas y el pronto reintegro de estudiantes y docentes
 - Suministrar materiales adecuados de enseñanza y aprendizaje
 - Promover espacios y materiales para la recreación
3. El compromiso con los menores directa o indirectamente afectados incluye también que al momento de reanudar la actividad escolar existan:
 - Facilidades para el acceso a clases
 - Docentes disponibles
 - Restablecimiento de programas sociales (nutrición, salud, agua, etc.)
 - Estrategias para evitar que eventuales costos adicionales impidan el restablecimiento de la actividad escolar
 - Materiales y equipamiento que faciliten la calidad de la educación

LECTURA

DERECHO A LA EDUCACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

La educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las capacidades de los niños y adolescentes afectados por cualquier tipo de emergencia. El establecimiento de oportunidades de aprendizaje, tan pronto sea posible, es de gran importancia para evitar una segunda victimización.

La educación contribuye en forma esencial a restablecer el sentimiento de normalidad en los niños y adolescentes, y en sus comunidades, y puede contribuir a sobrellevar el trauma psicológico que muchos pueden haber experimentado.

De acuerdo con la Convención Internacional sobre Derechos del Niño, el derecho a la educación debe ser garantizado sobre la base de la igualdad de oportunidades y sin discriminación de ningún tipo. El artículo 28 de la Convención indica que, como mínimo, la educación debe ser gratuita para todos en primaria, y accesible para la educación secundaria. Los niños tienen además el derecho al ocio y al esparcimiento, ambos contribuyen al desarrollo de la salud emocional y física de los niños.

En la I. E. los profesores tienen un contacto más cercano y frecuente con los estudiantes después de las familias. La educación, así, tiene una función directa en la protección, monitoreo del desarrollo y progreso de los niños que han vivido situaciones adversas.

Las emergencias y los desastres ocasionan la destrucción de las I. E., y afectan el estado emocional de la comunidad. Los estudiantes que “han experimentado pérdida de familiares, amigos, viviendas u otros, tienen sentimiento de pérdida y conmoción, que es seguido por un sentimiento de desesperación y resignación, a menos que se adopten medidas rápidas que restablezcan la estructura y el propósito de sus vidas. En ese sentido, la educación se convierte en una necesidad urgente”.

Tras el terremoto en el sur del país – Pisco, Chincha e Ica – todos los estudiantes se quedaron sin escuela, y sólo hasta después de más de un mes reanudaron sus clases. Mientras más se alargue el retorno de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo, más difícil será su readaptación a cualquier proceso de aprendizaje; por ello, es urgente que el servicio educativo se restablezca lo más pronto posible.

La educación brinda además diversas ventajas para los estudiantes afectados por una emergencia, y para las comunidades en general. Al promover la lectura y la escritura, estamos ampliando las posibilidades para que una comunidad se mantenga informada acerca de la situación y, con ello, amplíe sus oportunidades de expresarse y opinar en las decisiones futuras. La capacidad de poder leer y escribir en las comunidades permite disponer de un canal adicional para la comunicación por la diseminación de la información.

Las etapas de respuesta educativa (socioemocional, lúdica e intervención del currículo) proporcionan a los estudiantes opciones que, de otra manera, no tendrían. En términos de su situación inmediata, esta sería la opción de proporcionarles actividades estructuradas que reducirían las posibilidades de que fueran incorporados tempranamente al trabajo infantil u otras actividades que implicaran su explotación.

Otra ventaja de desarrollar las actividades de las etapas de respuesta educativa es que proporciona el derecho a la educación en situaciones de emergencias y desastres. Las actividades que incluyen estas etapas pueden ser de cuidado de la salud, alimentación, recreación, ambiente, convivencia e infraestructura.

Finalmente, la educación brinda enormes herramientas para la vida de los niños y niñas, que les permitirán entender de mejor manera lo que han vivido, ser resilientes y acceder a información al respecto.

Por ejemplo:

Fecha	Magnitud	Nombre	Epicentro	Zonas afectadas	Víctimas y daños materiales
31 de mayo, 1970	7,9	Ancash de 1970	Océano Pacífico, frente a los costas del departamento de Ancash	Norte del Perú	El más catastrófico ocurrido en el Perú por la cantidad de víctimas: 100 000 muertos (25 000 desaparecidos); 358 000 heridos (157 245 hospitalizados); 3000 damnificados. La ciudad de Yungay desaparece cubierta por un gigantesco aluvión. Causó la destrucción de Huaraz y otras ciudades. Fue sentido desde Tumbes hasta Ica y desde la costa hasta Iquitos.
15 de agosto, 2007	7,9	Pisco e Ica del 2007	Océano Pacífico, a 40 km al oeste de Chincha Alta, departamento de Ica	Provincia de Pisco, Chincha, Ica y Cañete	519 fallecidos, 2000 heridos, 340 000 damnificados.

Experiencia del terremoto de Pisco

“Yo estaba en mi casa con mi papá, cuando de pronto todo se empezó a sacudir y salimos porque era ya muy fuerte, teníamos miedo de que el mar se saliera... entonces comenzamos a correr hacia donde podíamos salvarnos” dice Karen Cartagena (12) recordando nerviosa lo que sintió y vivió el día del terremoto. Así como Karen, miles de niños y niñas tuvieron experiencias con consecuencias psicológicas potencialmente traumáticas. “Después de que ocurren procesos traumáticos como es el caso de los desastres es importante que las personas puedan recuperar el equilibrio emocional. Los niños en especial necesitan expresar lo que sienten pues de lo contrario podrían generar síntomas que se conviertan en trastornos” comentó Betzabeth Lizarbe, sicóloga de World Vision.

¿CÓMO PUEDO ADAPTAR LAS NORMAS MÍNIMAS PARA LA EDUCACIÓN: PREPARACIÓN, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN A MI CONTEXTO LOCAL?

Existe inevitablemente una tensión entre las normas universales basadas en los derechos humanos y la capacidad de aplicarlas en la práctica. Las normas definen los objetivos para acceder a una educación de calidad en términos universales, mientras que las acciones clave representan medidas específicas que se necesitan para cumplir cada norma. Dado que cada contexto es diferente, las acciones clave del manual deben adaptarse a cada situación local específica. Por ejemplo, la norma 2 en materia de maestros y otro personal educativo establece que “deben contratarse suficientes maestros para garantizar una relación maestro-estudiante que sea apropiada” (ver la norma 1 en materia de maestros y demás personal educativo, nota de orientación 5, en la página 103). Esto debe contextualizarse determinando, en consulta con los interesados que corresponda, una relación maestro-estudiante que resulte aceptable en el ámbito local. La INEE recomienda una relación de un maestro cada 40 niños, sin embargo, se recomienda a los interesados que analicen y determinen cuál es la relación más apropiada y realista para el contexto.

Idealmente, el proceso de contextualización debe ocurrir antes del comienzo de una emergencia, en el marco de la planificación y la preparación para contingencias educativas. La experiencia de los usuarios de las normas mínimas del INEE ha demostrado que la contextualización es más efectiva cuando se realiza como un proceso participativo y cooperativo. Un comité coordinador del sector educación o un grupo sectorial de educación es un foro ideal para adoptar medidas localmente pertinentes, concretas y aplicables para cumplir las normas.

En algunos casos, factores locales hacen imposible el cumplimiento de las normas mínimas y las acciones clave a corto plazo. Cuando esto ocurre, es esencial considerar y entender la brecha entre las normas y acciones clave enumeradas en este manual, y la realidad del contexto local. Se deben analizar los desafíos y reconocer las estrategias para el cambio, a fin de hacer realidad las normas. Posteriormente, se puede elaborar programas y estrategias para reducir la brecha.

Las normas mínimas del INEE fueron elaboradas para aumentar la responsabilidad de la acción humanitaria con respecto a las necesidades y los derechos educativos de las personas afectadas por desastres. El objetivo es marcar una diferencia significativa en la vida de las personas afectadas por crisis. Ningún manual puede lograr esto por sí mismo; solo usted puede hacerlo.

PODEMOS CUMPLIR LAS NORMAS MÍNIMAS DEL INEE

Si se puede cumplir o desarrollar, porque ofrece un marco común que facilita la consecución de objetivos compartidos entre diferentes partes interesadas, entre ellas, los miembros de gobiernos, las comunidades y las agencias internacionales. Los usuarios de las normas mínimas del INEE han comentado que el manual les ayuda a:

- Lograr una participación significativa de las comunidades en la creación y aplicación de programas educativos en situaciones de emergencia, incluso hasta la recuperación
- Coordinar mejor las valoraciones y la respuesta en materia de educación
- Fortalecer los sistemas nacionales de educación
- Contribuir a mejorar la prestación de servicios
- Controlar y evaluar el trabajo educativo en situaciones de emergencia, incluidas las etapas de recuperación y desarrollo
- Desarrollar competencias a fin de implementar programas de educación de alta calidad
- Orientar la inversión de los donantes en el sector educación

“Las Normas Mínimas de la INEE sirven también como herramienta clave de responsabilidad de los proveedores de servicios educativos. Las agencias donantes las usan cada vez más como marco de calidad y compromiso en relación con los proyectos educativos que ellas apoyan.”

Los siguientes son ejemplos de cómo se han usado las normas en contextos específicos:

Ejemplo 1

- a) **Rehabilitación de escuelas en Iraq.** Después de los combates que obligaron a muchas personas a abandonar sus hogares, las normas mínimas del INEE sirvieron de base para la rehabilitación de cinco escuelas públicas en la ciudad de Faluya. En 2007, estudiantes, padres y maestros, tanto los que habían regresado a sus hogares como los que habían permanecido en ellos, participaron en grupos de debate a fin de reconocer las cuestiones prioritarias en el programa de rehabilitación escolar. Basados en las orientaciones de las normas sobre participación comunitaria y del ámbito de acceso y ambiente de aprendizaje, priorizaron el suministro de agua y saneamiento, y la preparación de las aulas, y establecieron una comisión de educación de la comunidad. Para garantizar la participación de las mujeres en la comisión, algunas trabajadoras del proyecto se reunieron con madres y muchachas estudiantes en sus hogares para tratar de determinar las razones de la baja inscripción femenina en las escuelas. En atención a la preocupación por la seguridad de las niñas que asistían a la escuela, se hicieron arreglos para que las estudiantes

se trasladaran a ella en grupo o con un acompañante. En cuanto a la inquietud por los hombres solteros que trabajaban en las escuelas, la comisión trabajó junto a las autoridades escolares para aumentar la transparencia de los procedimientos de contratación. Esto convenció a las familias de que podían confiar en que los maestros actuarían responsablemente con sus hijos e hijas, lo cual ayudó a aumentar la tasa de inscripción.

Ejemplo 2

b) Coordinación interinstitucional después del tsunami en el océano Índico. Indonesia sufrió las peores pérdidas humanas y materiales en el maremoto y tsunami de diciembre de 2004. En la provincia de Aceh, murieron más de 44 000 estudiantes, 2500 maestros y otros trabajadores de la educación, mientras que 150 000 estudiantes sobrevivientes perdieron acceso a instalaciones educativas adecuadas. En la respuesta, las normas mínimas del INEE fueron ampliamente aceptadas como una importante herramienta de diseño y aplicación, lo que permitió un mayor nivel de coordinación y la mejora de la práctica durante la emergencia. Basadas en la norma mínima sobre coordinación, las autoridades locales y agencias internacionales formaron una comisión de coordinación educativa que se reunía periódicamente en Banda Aceh. Un grupo de trabajo interinstitucional sobre normas mínimas capacitó a funcionarios de las agencias para que usaran dichas normas, compartiendo experiencias y buenas prácticas. El manual fue traducido rápidamente al indonesio bahasa y utilizado por el Ministerio de Educación de la provincia de Aceh. Una lección clave aprendida fue la importancia de la continuidad del personal para mantener el ritmo de coordinación y ejecución en una emergencia aguda. La inclusión sistemática de capacitación sobre las normas mínimas del INEE en la orientación del nuevo personal ha logrado mejorar significativamente la coordinación en tales contextos de emergencia.

Ejemplo 3

c) Fortalecimiento de las políticas de los donantes. Noruega es uno de los cinco donantes que hacen referencia directa a la educación en sus políticas humanitarias y ha brindado un gran apoyo al INEE, y sus normas mínimas. En 2007, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega creó un equipo de educación en emergencias dedicado a aumentar la conciencia sobre las normas mínimas del INEE y lograr su aplicación y utilización sistemática por parte de la Agencia Noruega para el Desarrollo Internacional (NORAD), el propio Ministerio y sus asociados. El equipo de educación en emergencias asesora al Ministerio y a la NORAD sobre asignaciones de subsidios para la educación y comparte con colegas información pertinente de boletines del INEE. Asimismo, recomienda que las organizaciones que solicitan apoyo financiero a la NORAD describan la forma en la cual usan las normas mínimas de la INEE. Estas normas se incluyeron en los términos de referencia de una misión anual conjunta de donantes que visitó Sudán meridional en 2008 y que incluyó a UNICEF, el Banco Mundial y la Unión Europea. La NORAD promovió así el uso y la institucionalización de las normas mínimas del INEE por organizaciones donantes asociadas y el Ministerio de Educación de Sudán meridional, responsable de la reconstrucción del sector educativo. Para la institucionalización de las normas mínimas, la NORAD ha contado con el apoyo de ONG noruegas claves que integran el INEE. El equipo de educación en situaciones de emergencia alienta a su vez a otras ONG e instituciones de investigación de Noruega a adoptar las normas y hacer referencia a ellas al elaborar programas. El apoyo del Gobierno de Noruega al INEE y su aplicación de las normas mínimas es una muestra de su liderazgo en las discusiones y los debates globales sobre educación, en particular sobre los maestros, el género y las situaciones de emergencia.

EJEMPLOS CONTEXTUALIZADOS A LA REALIDAD LOCAL

1. Rehabilitación de las II. EE. de Cusco (Evento sismo 2014)

El Instituto Geofísico del Perú reportó el día 28 de setiembre de 2014 a las 21:35 horas un sismo de 5.1 grados en la escala de Richter. El epicentro del sismo se ubicó a 7 km. al suroeste de Paruro.

Con Decreto Supremo N° 063-2014-PCM, se declara en estado de emergencia por 60 días calendario a la provincia de Paruro con el fin de ejecutar medidas de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas. Para la rehabilitación, el INDECI informó que las autoridades regionales y locales de Defensa Civil, y sectores del Gobierno central entregaron, aproximadamente, un total de 24 toneladas de ayuda humanitaria, contándose con la participación del gobierno regional y gobiernos locales; con los ministerios de Educación, Salud, Vivienda, Construcción y Saneamiento; y otras instituciones públicas y privadas involucradas. La ayuda humanitaria consistió en cucharas, tazones, alimentos fríos, además de mantas polares, frazadas, botas de jebe, ropa y carretillas, además de colchas, colchones y frazadas.

En la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) del sector educación, se obtuvo que, para rehabilitar el servicio educativo, el Ministerio de Educación en coordinación con la DRE, UGEL y aliados estratégicos debía realizar las siguientes acciones:

- Instalar tres (3) espacios de trabajo para desarrollar las etapas de soporte socioemocional, actividades lúdicas e intervención del currículo.
- Instalar carpas para ser utilizadas como aulas temporales.
- Entregar 36 kits pedagógicos de respuesta educativa.
- Donar 08 aulas prefabricadas con el apoyo del PRONIED.

Todo esto a las II. EE. del nivel inicial, SET Paruro; del nivel primario, SET Moyoquiri, Misca y Cusibamba; y del nivel secundario, San Martín de Porres, así como a los Programas no Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) de Misca y Cusibamba.

La intervención del MINEDU fue importante para promover las Mesas Temáticas de Educación en Emergencia (MTEE), así como las reuniones bilaterales para llevar a cabo las acciones específicas de atención clínica de estudiantes, la organización de albergues, el establecimiento de espacios temporales, la ejecución del censo educativo, la aplicación de la ficha EDAN Educación y la ficha PREVAED. Todo ello se llevó a cabo con el apoyo de profesionales en el tema, y la participación, bajo la supervisión de la UGEL, de instituciones públicas y privadas.

Para dar respuesta educativa inmediata, se contaron con 57 docentes capacitados en planificación curricular, (currículo de emergencia), a fin de asegurar la continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencia.

2. Protección y bienestar en II. EE. afectadas por heladas, Puno

El Servicio de Meteorología e Hidrología - SENAMHI - Puno pronostica la ocurrencia de heladas entre el 28 de junio al 01 de julio de 2015 en las provincias del Collao, Chucuito, Yunguyo, Puno, San Ramón, Lampa, Melgar, Azángaro, San Antonio de Putina, Huancané y Moho. Para esas fechas se prevé que las bajas temperaturas oscilarán entre -12°C en zonas de altura y -2°C en la ciudad de Puno.

El MINEDU en el marco del Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED 0068) viene realizando la asistencia técnica y

monitoreo de las acciones de prevención (asistencia ante posibles enfermedades respiratorias en la población estudiantil) y preparación (simulacros y simulaciones) a través del COE DRE, COE UGEL Y COE II. EE. Todas estas actividades vienen siendo realizadas para reducir el impacto de las heladas.

Las instituciones descentralizadas del MINEDU, para brindar una respuesta educativa apropiada vienen actualizando sus planes de gestión del riesgo de desastres y planes de contingencia a fin de responder eficiente y eficazmente ante la ocurrencia de este peligro. A la fecha las DRE y las UGEL vienen implementando directivas que establecen las normas y procedimientos para contrarrestar el friaje y las heladas en las instituciones educativas del ámbito de su competencia, considerando la adecuación del horario del ingreso al aula por el periodo que dure las heladas; promoviendo el uso de atuendos sobre el uniforme escolar (chalinás, chompas, casacas, guantes, gorro, otros), sensibilizando durante la formación sobre las causas y los efectos de la helada, sobre el acondicionamiento de aulas (confort térmico), y la inclusión de bebidas calientes y calistenia, entre otros.

Finalmente, se recomienda a las II. EE. hacer las coordinaciones con autoridades, centros de salud, programas alimenticios, padres de familia, medios de comunicación y demás instituciones públicas y privadas para la implementación de las directivas, estrategias y recomendaciones preventivas que garanticen la salud, la asistencia y el bienestar de los estudiantes, asegurando la calidad del servicio educativo.

3. Igualdad de acceso a las II. EE. afectadas por inundaciones, Tumbes 2015

El SENAMHI emitió el lunes 16 de marzo un aviso meteorológico en el cual pronosticó que continuarán las lluvias en la costa y sierra norte del país desde la madrugada del 17 de marzo. Por ello, se esperaba una intensificación de estas lluvias en la costa norte entre la noche del 18 y 19 de marzo. Finalmente, estas lluvias superaron los 30 mm (litros por metro cuadrado). Este tipo de avisos se han venido dando continuamente para que los diversos organismos estén en alerta y activen sus COE y sus planes de contingencia.

Las precipitaciones pluviales han causado el aumento del caudal de los ríos, los cuales se han desbordado posibilitando la inundación y el aniego de Tumbes y sus provincias. Ello ha afectado a la población, las viviendas, la salud y los medios de vida de esta región. El sector educación a través de la DRE Tumbes informó que, hasta el 13 abril, 55 II. EE. han sido seriamente golpeadas por las fuertes lluvias y el desborde de los ríos; algunas de ellas presentan charcos con presencia de sancudos que podrían transmitir el dengue a la población estudiantil y a la comunidad docente. En las zonas rurales algunas II. EE. han paralizado las clases a consecuencia de las fuertes lluvias y las inundaciones. Las afectaciones van desde la interrupción del servicio educativo hasta el deterioro del material educativo, la infraestructura de las II. EE., los mobiliarios y los equipos informáticos.

Por ello, a través del programa PREVAED 0068, la Comisión de GRD de la DRE y las UGEL vienen ejecutando un conjunto de acciones como respuesta y rehabilitación ante la emergencia. Entre ellas se encuentran la asistencia técnica a los especialistas y técnicos de la DRE, y de las UGEL sobre los kits pedagógicos de emergencia, sobre la inspección de las condiciones de la infraestructura de las II. EE., sobre el apoyo con módulos de aulas prefabricadas, y sobre la implementación de acciones comunicacionales sobre salud, cuidado de los materiales y continuidad del servicio educativo ante situaciones adversas. A la fecha se siguen realizando coordinaciones intersectoriales con los ministerios de Salud, Transporte, Producción, Interior, Vivienda, Defensa, Agricultura, Energía y Minas;

así mismo, con el batallón de infantería del ejército, empresa de agua potable, gobiernos locales, entre otros organismos con el fin de que las II. EE. sean seguras y acogedoras para los estudiantes tumbesinos en el marco del Decreto Supremo N° 024-2015-PCM, que señala que el Gobierno Regional, los concejos provinciales de Contralmirante Villar, Tumbes y Zarumilla; las municipalidades distritales de Canoas de Punta Sal, Casitas, Zorritos, Corrales, La Cruz, Pampas de Hospital, San Jacinto, San Juan de la Virgen, Tumbes, Aguas Verdes, Matapala, Papayal y Zarumilla ejecutarán las acciones inmediatas y necesarias de respuesta y rehabilitación de las zonas afectadas para el restablecimiento de los servicios básicos y de la infraestructura diversa hasta por 60 días.

Esta labor la realizarán con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), organismo público adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Fuente: COE MINEDU, Informes PREVAED.

4. Instalaciones y servicios en instituciones educativas afectadas por tsunami, Pisco 2007

El sismo ocurrido el 15 de agosto de 2007 generó un tsunami leve¹, de grado I en escala de Wiegel, que afectó principalmente las zonas costeras de la bahía de Pisco y la península de Paracas. Según la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra de Perú, la velocidad promedio a la que se desplazó la onda del tsunami fue de 135 kilómetros/hora, con periodos de 15 a 20 minutos y longitud de onda de 35 kilómetros.

El tsunami se presentó en Pisco 15 minutos después del sismo, en 4 olas sucesivas, siendo la última la más alta. El mayor incremento del nivel del mar se registró en la playa Yumaq, al sureste de Lagunillas, en una zona despoblada, donde alcanzó una altura de 10 metros con respecto al nivel medio del mar, lo que produjo una máxima inundación de 70 metros. El tsunami ocasionó la muerte de 3 personas² en Lagunillas, arrancó los techos de las casas, inundó viviendas y afectó zonas de cultivo ubicadas en la línea de costa.

En la parte educativa, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) junto con el PNUD y el Centro Regional de Sismología de América del Sur (CERESIS) realizaron una evaluación estructural de 120 instituciones educativas. Sobre la base de esta evaluación, se priorizó la instalación de cuatro colegios con 75 aulas temporales, ambientes de juego, equipos de comedor escolar, aulas para recursos, un aula destinada a ser nido institucional para los niños menores de 3 años, aulas de deporte y material para deporte, aula de cómputo y biblioteca (en coordinación con la Asociación de Empresarios por la Educación), y área de enfermería y atención psicológica. Estos colegios fueron construidos utilizando modelos prefabricados, diseñados y adaptados a diferentes climas por el Ministerio de Educación.

Además, UNICEF implementó 10 ludotecas con actividades recreativas y la estrategia 2x1 de recuperación emocional. Del mismo modo, trabajó en la prevención de los abusos y explotación sexual, así como en incrementar los registros de los nacimientos. Se estima que 3,465 niños, niñas y adolescentes asistieron regularmente a sus actividades educativas y 6,700 niños y adolescentes participaron de las actividades recreativas.

VÍNCULOS ESTRATÉGICOS

¿Cuáles son los vínculos entre las Normas mínimas para la educación: preparación, respuesta, recuperación del INEE, y el manual del Proyecto Esfera: Carta humanitaria y normas mínimas para

1 Terremoto de Pisco, Perú. A dos años del sismo, crónicas y lecciones aprendidas en el sector salud, OPS 2010. Pág. 72.

2 El terremoto de Pisco (Perú) del 15 de agosto de 2007 (7.9 Mw), del Instituto Geofísico del Perú, Lima 2008, Pág. 448

la respuesta humanitaria?

- Las normas mínimas INEE complementan al manual del Proyecto Esfera en la sección correspondiente a la educación en situaciones de emergencia.
- Ambos documentos constituyen el marco necesario para garantizar los vínculos de la educación con la salud, el saneamiento, la higiene, la nutrición, el alojamiento, y la protección de niños, niñas y adolescentes.
- Ambos documentos permiten la seguridad, calidad y la rendición de cuentas en materia de educación en las etapas de preparación y respuesta.
- Ambos documentos coadyuvan al fortalecimiento y desarrollo de capacidades para restablecer el servicio educativo, después de una emergencia.

Las normas mínimas del INEE adoptan los principios centrales del Proyecto Esfera: se deben tomar todas las medidas posibles para aliviar el sufrimiento humano provocado por las calamidades y conflictos, y se debe proteger el derecho de todas las personas afectadas por desastres a vivir con dignidad. En octubre de 2008, el Proyecto Esfera y el INEE firmaron un acuerdo de acompañamiento por el cual el primero reconoce la calidad de las normas mínimas del segundo y el amplio proceso de consulta que llevó a su creación. Por lo tanto, el Proyecto Esfera recomienda que se usen las normas mínimas del INEE como normas complementarias de la Carta humanitaria y las normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre. El acuerdo de acompañamiento recalca la importancia de que al principio de una emergencia se aseguren los vínculos intersectoriales entre la educación y los sectores representados en el Proyecto Esfera. El objetivo es mejorar la calidad de la asistencia brindada a las personas afectadas por crisis y aumentar la responsabilidad del sistema humanitario en la preparación y respuesta ante desastres. En esta edición de las normas mínimas del INEE, se hace referencia cruzada a las directrices pertinentes del manual de Esfera. Asimismo, se han integrado directrices sobre educación a la edición 2011 del manual de Esfera. El uso de las normas mínimas del INEE como complemento del manual de Esfera ayudará a concretar los vínculos intersectoriales en las valoraciones de necesidades multisectoriales, seguidas de la planificación conjunta y de una respuesta integral.

¿Cuáles son los vínculos entre las normas mínimas del INEE y el grupo sectorial de educación del Comité Permanente entre Organismos (IASC)?

El grupo sectorial de educación, coordinado conjuntamente por UNICEF y *Save the Children* a nivel mundial, representa un compromiso con la predictibilidad, preparación y respuesta en el ámbito de la educación en situaciones de emergencia. Donde sea que trabaje, el grupo sectorial de educación es un mecanismo de coordinación clave para ayudar a los gobiernos a determinar las necesidades educativas en situaciones de emergencia y responder a ellas de manera conjunta y coordinada. Las normas mínimas del INEE son una herramienta fundamental utilizada por el grupo sectorial de educación a fin de dar un marco que garantice una respuesta educativa de calidad. El grupo sectorial mundial de educación y los grupos sectoriales de educación en el país utilizan las normas para lo siguiente:

- Mejorar la calidad de la coordinación del grupo sectorial, facilitando el diálogo interinstitucional y el desarrollo de objetivos comunes.
- Mejorar la planificación y aplicación de la preparación, la reducción de riesgos y la respuesta.
- Capacitar al personal y a los asociados, y apoyar en actividades de fortalecimiento de la capacidad.
- Estructurar la elaboración de solicitudes de fondos.
- Propiciar el diálogo interinstitucional y la promoción entre los miembros del grupo sectorial, los donantes y otros sectores.

SESIONES 3, 4 y 5

**ETAPAS DE LA RESPUESTA EN
SITUACIONES DE EMERGENCIA
Y DESASTRES**

ETAPA DE LA RESPUESTA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES

Luego de la ocurrencia de una emergencia, el servicio educativo debe ser restituido, asegurando su continuidad, de manera pertinente al contexto y de forma que responda efectivamente a la ocurrencia de cada tipo de peligro (sismos y tsunamis, lluvias e inundaciones, heladas o friaje).

Sobre la base de las experiencias de campo acerca de la educación en situaciones de emergencia y desastres, se han identificado tres etapas básicas para la respuesta educativa, las que pueden presentarse separadamente; pero, desde una perspectiva programática, pueden ejecutarse simultáneamente o combinarse según la situación encontrada sobre el terreno luego de la ocurrencia de una emergencia o desastre:

Para estas 3 etapas, se cuenta con tres diferentes kits de respuesta educativa.

Etapas:

Etapas:

- Se utiliza el kit de soporte socioemocional.

Etapas:

- Se utiliza el kit de actividades lúdicas.

Etapas:

- Se utiliza el kit de intervención del currículo por la emergencia.

* En las etapas de la respuesta ante situaciones de emergencia o desastres, se entregan kits pedagógicos de acuerdo a cada etapa.

1. ETAPA DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

En esta etapa se atiende la convalecencia socioemocional para el restablecimiento de la salud emocional de los estudiantes. Comprende acciones pedagógicas para la recuperación socioemocional a través de las actividades de apoyo para la contención socioemocional. Los responsables del apoyo socioemocional pueden ser docentes y/o voluntarios con trayectoria y recomendación de instituciones o personas de la comunidad.

¿POR QUÉ RECURRIR AL SOPORTE SOCIOEMOCIONAL FRENTE A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA?

Porque los estudiantes y docentes que vivieron la emergencia y el desastre, con la probabilidad de pérdida de un ser querido, de sus viviendas u otros bienes o seres de importancia para ellos, son más propensos a sufrir de aflicción, pena y estrés. En ese sentido, es importante brindarles soporte socioemocional.

Este apoyo emocional promueve:

- Aliviar las tensiones generadas como consecuencia de una emergencia o desastre a fin de establecer el equilibrio entre sus pares y su entorno sociocultural.
- Proteger su salud emocional reduciendo el impacto negativo de las emergencias y desastres.
- Motivar la participación de todos en su proceso de recuperación.

1.1. KIT DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

Consiste en una maleta que contiene diversos materiales educativos y una guía metodológica para el maestro con actividades, dinámicas y procedimientos diseñados para brindar el soporte socioemocional a los niños, niñas y adolescentes afectados por las emergencias o desastres.

El kit promueve la realización de actividades para el soporte socioemocional. Después de ocurrido un desastre, los estudiantes necesitan expresar, reflexionar, divertirse, gritar y llorar para reducir o eliminar la tensión, fortalecer las capacidades de resiliencia, su satisfacción emocional y motivación para vivir.

1.2. OBJETIVOS DEL KIT DE EMERGENCIA PARA EL SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

- Disminuir el sufrimiento originado por los eventos adversos
- Fomentar las relaciones sociales y familiares para enfrentar las situaciones de riesgo
- Mejorar la comprensión de lo ocurrido para adaptarse a los eventos adversos

- Desarrollar actividades que fortalezcan su capacidad de resiliencia
- Recuperar sus emociones y alentar su desarrollo integral
- Promover espacios para que expresen sus sentimientos y emociones

2. ETAPA LÚDICA Y DE APERTURA A LA EDUCACIÓN FORMAL

En esta etapa, se inician las actividades de apertura a la educación formal. Las estrategias lúdicas son libres y comprenden capacidades básicas de matemática y comunicación. El apoyo socioemocional continúa de manera transversal a lo largo de todo el proceso.

¿ POR QUÉ RECURRIR A LAS ACTIVIDADES LÚDICAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA?

Porque se pueden utilizar como herramientas para el aprendizaje, manejo de emociones y relaciones sociales así como actividades recreativas. En ese sentido, el juego puede ser utilizado para fortalecer las capacidades de los estudiantes a fin de actuar adecuadamente en situaciones de emergencia. Las actividades lúdicas se dan de manera transversal e integral. Incluyen actividades afectivas, cognitivas, sociales, físicas y ambientales; sin embargo, cada niña, niño y adolescente tiene un desarrollo particular, es decir, unos se demoran más que otros en alcanzar habilidades específicas acordes a su edad.

2.1. KIT LÚDICO Y DE APERTURA A LA EDUCACIÓN FORMAL

Es una maleta que contiene materiales como la Guía con estrategias metodológicas, ajedrez, hula hula, pelotas, etc., que van hacer utilizados en la etapa de la actividad lúdica a fin de continuar con el proceso de rehabilitación emocional de los estudiantes.

Objetivo de la guía:

- Las estrategias del kit lúdico y de apertura a la educación formal son un aliado del docente para ayudar a superar las dificultades emocionales que se generan en los estudiantes durante situaciones de emergencia.

2.2. OBJETIVOS DEL KIT DE EMERGENCIA PARA LA ACTIVIDAD LÚDICA

- Promover la confianza en sí mismo y con sus pares
- Promover la expresión de sus emociones con los demás
- Autoevaluarse y aprender de sus propias experiencias
- Fomentar la empatía
- Promover la adaptación y toma de decisiones en situaciones difíciles
- Utilizar estrategias lúdicas en situaciones de emergencias o desastres

3. ETAPA FORMAL DE INTERVENCIÓN DEL CURRÍCULO POR LA EMERGENCIA

Es una actividad participativa incluida en el Plan de Contingencia que consiste en la construcción de una propuesta pedagógica y curricular sencilla, ágil y pertinente a la situación de la emergencia. Es importante considerar las orientaciones técnicas del COE a los especialistas de la DRE, la UGEL y a los docentes a fin que el desarrollo de esta etapa compense las demandas y necesidades de los estudiantes, y contribuya al restablecimiento temprano de la escolaridad planificada en el proceso de preparación.

3.1. USO DEL KIT DE INTERVENCIÓN DEL CURRÍCULO POR LA EMERGENCIA

El currículo de emergencia busca orientar la labor docente hacia el desarrollo de las competencias necesarias en los estudiantes de acuerdo a su edad, y en relación a las peculiaridades de cada una de las modalidades, niveles y programas en las que estas competencias se desarrollan.

Es una actividad participativa en la cual se construye una propuesta pedagógica y curricular para la atención de la situación de emergencia. Los responsables son el COE quien da orientaciones políticas, y los especialistas de la DRE, la UGEL, los docentes y los aliados

quienes elaboran la propuesta técnica.

Este currículo permite presentar propuestas pedagógicas para enfrentar las consecuencias de los desastres naturales. A su vez, es un medio que garantiza el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes de las escuelas en situación de emergencia. Lo más importante ante emergencias es no paralizar los aprendizajes de los estudiantes.

Para enfrentar pedagógicamente estos efectos de la naturaleza, los miembros de la comunidad educativa deben estar familiarizados con la propuesta curricular preparada para la emergencia, con el plan de gestión de riesgo y con el conjunto de materiales educativos que les permitirá concretar el enfoque ambiental y de prevención de riesgos de desastres.

Etapa 1: Soporte socioemocional	Etapa 2: Lúdica y de apertura a la educación formal	Etapa 3: Formal de intervención del currículo por la emergencia
<ul style="list-style-type: none">• Se reabre la escuela o espacios temporales de aprendizaje.• Se establece rutinas de recreación bajo la forma de actividades deportivas, musicales, artísticas, etc.• Se da cierta normalidad y se prepara para el retorno al aula.	<ul style="list-style-type: none">• Permite el uso flexible del espacio, tiempo, materiales y recursos disponibles.• Se promueve actividades recreativas y de juego para reducir el estrés psicosocial.	<ul style="list-style-type: none">• Se encamina a la normalización del servicio educativo con el retorno gradual del horario escolar.• La escuela debe contar con un sistema organizado de enseñanza y aprendizaje.

La gestión reactiva y las instituciones educativa

Preparación para la emergencia	Respuesta ante una emergencia	Rehabilitación ante una emergencia
<ul style="list-style-type: none"> • Organización y constitución de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres • Planificación para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia por tipo de evento adverso que afecta a la I. E. • Construcción del currículo de emergencia por tipo de amenaza, sesiones de aprendizaje • Desarrollo de simulacros y simulaciones • Coordinación con los aliados estratégicos • Monitoreo de las probabilidades de ocurrencia de los fenómenos naturales y de los fenómenos inducidos por la actividad del ser humano que pueden afectar el desarrollo de las actividades educativas • Señalización de las zonas seguras internas y externas de la I. E. 	<p>Se ejecuta el Plan de GRD y el Plan de Contingencia.</p> <p>Dada la emergencia, las instituciones educativas hasta segundo piso deben evacuar a las zonas seguras y las I.E. de tres pisos a más deben ubicarse en las zonas seguras internas, luego de pasado el tiempo bajar y ubicarse en las zonas seguras externas.</p> <p>Las instituciones educativas constituyen un espacio socializador de apoyo físico, cognitivo y afectivo para reducir el estrés ocasionado por la ocurrencia del peligro.</p> <p>Se aplica el formulario de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), sector educación y la ficha PREVAED.</p> <p>Se remite a la UGEL el formato de monitoreo diario de emergencias, el formulario EDAN y la ficha PREVAED.</p>	<p>En esta etapa, se debe continuar con la respuesta y recuperación temprana. Aquí destaca la ejecución del currículo de emergencia por tipo de amenaza, sesiones de aprendizaje.</p> <p>Luego viene la etapa formal de transición a la normalidad y la gestión del currículo en emergencia, donde se restablece el funcionamiento de las instituciones educativas y donde se debe reconstruir el proyecto de vida de los estudiantes.</p>

Para enfrentar situaciones de emergencia, se atenderá con los kits pedagógicos de respuesta educativa, material que tiene como objetivo proporcionar a los docentes las herramientas y orientaciones necesarias para garantizar la continuidad del servicio educativo.

CADA KIT CUENTA CON UNA GUÍA:

1. Guía para el soporte socioemocional, guía lúdica y de apertura a la educación formal o guía metodológica para la construcción de una propuesta pedagógica curricular de instituciones educativas en situaciones de emergencia según sea el tipo de maleta a lo siguiente:

Cada una de estas guías cumple diversos objetivos que apuntan a:

- Desarrollar actividades, dinámicas y procedimientos, presentados como propuestas de intervención de manejo del docente a fin de brindar el soporte socioemocional tanto a niños y adolescentes, como a los miembros de la comunidad, inmediatamente después de una emergencia y/o desastre.
- Proporcionar técnicas para la atención de niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia o desastres, facilitando la reincorporación de la plana docente y los estudiantes a la escuela.

En este caso, los materiales que presenta el módulo están en relación al nivel de educación básica regular: inicial, primaria y secundaria.

2. Módulos de intervención del currículo por la emergencia

- Orientar la gestión del currículo educativo en situación de emergencia permite presentar una propuesta pedagógica para enfrentar las consecuencias de los desastres de origen natural y las de aquellos que son inducidos por la actividad del ser humano, y a su vez es un medio que garantiza el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia.

Los materiales que presenta el módulo están en relación con el nivel de educación básica regular: inicial, primaria y secundaria.

ETAPAS DE LA RESPUESTA EDUCATIVA EN EMERGENCIAS	NIVEL EDUCATIVO (COLOR DE ASA)		
Etapa socioemocional (maletín color celeste)	Inicial (amarillo)	Primaria (azul)	Secundaria (rojo)
Etapa de actividades lúdicas: educación no formal y apertura a la educación formal (maletín color verde)			
Etapa de intervención del currículo: educación formal (maletín color plomo)			

Producción y distribución del kit pedagógico para la respuesta educativa en situaciones de emergencia

A partir de la evaluación temprana y en colaboración con la comunidad:

- Identificar los suministros básicos claves necesarios para restablecer la educación.
- En alianza estratégica con la municipalidad o sector privado, elaborar y reproducir textos, guías, folletos y volantes para ser repartidos en situaciones adversas a la comunidad educativa.
- Capacitación para la utilización de los kits de emergencia.
- Crear un sistema de distribución.
- Supervisar la distribución de los kits pedagógicos para garantizar que lleguen íntegros a los usuarios finales y se utilicen de manera apropiada.

A continuación, detallamos el contenido de cada kit pedagógico por niveles.

1. KIT N° 1. SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

Nivel inicial

ÍTEMS	UNIDAD POR KIT	MATERIAL
01	12	Blocks de dibujo
02	3	Sets de títeres de guante
03	1	Bloque lógico
04	10	Cajas de témperas
05	2	Rompecabezas microporosos
06	3	Títeres de una familia de la selva
07	12	Estuches de plumones
08	20	Tijeras escolares
09	5	Blocks arcoíris
10	12	Cajas de crayolas
11	12	Pelotas antiestrés

Nivel primaria

ÍTEMS	UNIDAD POR KIT	MATERIAL
01	12	Blocks de dibujo
02	3	Sets de títeres de guante
03	3	Juegos de memoria
04	10	Cajas de témperas
05	3	Rompecabezas microporosos
06	12	Cajas de crayolas
07	12	Estuches de plumones
08	20	Tijeras escolares
09	5	Blocks arcoíris
10	1	Juego de cubos
11	1	Juego de jenga
12	1	Juego de construcción
13	1	Caja de tizas de colores antialérgicas
14	1	Pelota de goma N.º 5

Nivel secundaria

ÍTEMS	UNIDAD POR KIT	MATERIAL
01	12	Blocks de dibujo
02	3	Juegos de títeres
03	3	Juegos de memoria
04	12	Pelotas antiestrés
05	1	Juego de jenga
06	1	Juego de construcción
07	12	Estuches de plumones
08	20	Tijeras escolares
09	5	Blocks arcoíris
10	1	Pelota de goma N.º 5

2. KIT N° 2. ACTIVIDADES LÚDICAS (ETAPA DE INTERFASE)

Nivel inicial

ÍTEMS	UNIDAD POR KIT	MATERIAL
01	1	Unidad de soga de nylon suave
02	1	Pelota de goma N.º 5
03	24	Pelotas de trapo
04	12	Pelotas antiestrés
05	1	Set musical
06	5	Hula-hulas
07	2	Juegos de memoria
08	4	Sogas para saltar
09	1	Caja de lápices de grafito
10	30	Sacapuntas
11	5	Cajas de crayolas
12	500	Papel bond tamaño A4

Nivel primaria

ÍTEMS	UNIDAD POR KIT	MATERIAL
01	2	Sets de ajedrez y damas
02	5	Hula-hulas
03	1	Pelota de fulbito, una de minibásquet y una de minivóley
04	24	Pelotas de trapo
05	3	Juegos de rompecabezas
06	1	Set musical
07	1	Juego de yaxes
08	1	Juego de cien cuentas
09	1	Unidad de soga de nylon suave
10	5	Cajas de lápices de colores
11	1	Caja de lápices
12	30	Sacapuntas
13	500	Papel bond tamaño A4

Nivel secundaria

ÍTEMS	UNIDAD POR KIT	MATERIAL
01	2	Sets de ajedrez y damas
02	1	Juego de scrabble
03	1	Pelota de fútbol, una de básquet y una de vóley
04	24	Veinticuatro pelotas de trapo
05	1	Red de vóley
06	1	Inflador de mano
07	1	Unidad de soga de nylon suave
08	2	Cajas de lapiceros azules y rojos
09	500	Papel bond tamaño A4

KIT N.º 3. GESTIÓN DEL CURRÍCULO DE EMERGENCIA**Nivel inicial**

ÍTEMS	UNIDAD POR KIT	MATERIAL
01	4	Cuaderno de dibujo
02	30	Goma de borrar
03	5	Crayolas
04	10	Plastilina
05	10	Goma en barra
06	10	Témpera
07	1	Papel bond tamaño A-4 (paquete de 1/2 millar)
08	1	Caja de lápices de grafito
09	30	Tijera escolar 5" ergonómica
10	30	Cuaderno tamaño A-5 cuadriculado
11	30	Cuaderno tamaño A-5 rayado

Nivel primaria

ÍTEMS	UNIDAD POR KIT	MATERIAL
01	30	Goma de borrar
02	1	Papel bond tamaño A-4 (paquete de 1/2 millar)
03	01	Caja de lápices de grafito
04	30	Tijera escolar 5" ergonómica
05	2	Regleta braille
06	2	Punzón para escritura braille
07	30	Cuaderno tamaño A-5 cuadriculado
08	30	Cuaderno tamaño A-5 rayado
09	10	Goma en barra
10	10	Estuche de plumones

Nivel secundaria

ÍTEMS	UNIDAD POR KIT	MATERIAL
01	30	Cuaderno tamaño A5 cuadriculado
02	30	Cuaderno tamaño A5 rayado
03	10	Goma en barra
04	30	Goma de borrar
05	1	Papel bond tamaño A-4 (paquete de 1/2 millar)
06	1	Caja de lapiceros azules 0.34
07	1	Caja de lapiceros negros 0.34
08	1	Caja de lapiceros rojos 0.34
09	30	Tijera escolar 5" ergonómica
10	2	Regleta braille
11	2	Punzón para escritura braille
12	10	Estuche de plumones

ENFOQUES QUE ORIENTAN LA PROPUESTA PEDAGÓGICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Se entiende por “enfoque” a la posición que asumimos frente a un tema determinado. Entre los enfoques que orientan la propuesta pedagógica en situación de emergencia, se considera: el ambiental, el intercultural, el de derecho y el inclusivo.



a) Enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres

La visión total o integral de la gestión de riesgo de desastres se enmarca en tres factores: **prospectivo, correctivo y reactivo** con sus respectivos **subprocesos** para, en primer lugar, atender la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas como consecuencia de su condición de vulnerabilidad y del impacto de un peligro; en segundo lugar, plantear las acciones de reducción que aplican medidas correctivas y, por último, plantear las **acciones de respuesta en situaciones de emergencia con la preparación, respuesta y rehabilitación.**

b) Enfoque ambiental

El enfoque ambiental es una posición acerca de la relación existente entre la sociedad, su entorno y la cultura. Su aplicación concreta en las instituciones educativas contribuye a la mejora de los entornos, la calidad de vida, la calidad educativa y el bienestar social.

Contempla los siguientes componentes:



EDUCACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO

Desarrollo y fortalecimiento de la cultura de prevención, la capacidad de respuesta en emergencias y resiliencia (escuela segura)

b) Enfoque intercultural

Se caracteriza por lo siguiente:



d) Enfoque de derecho

Asume el compromiso de promover y proteger los derechos humanos a nivel nacional e internacional.

Proporciona condiciones favorables para que los habitantes de un territorio ejerzan el derecho a la vida, alimentación, salud, educación, vivienda, etc.



Respeta el derecho a la educación de calidad para todas las personas (discapacitados, VIH y otros) en situaciones de emergencias y desastres.

Apoya la promoción de la educación y la enseñanza de los derechos humanos en todos los niveles educativos.

e) Enfoque de inclusión

En situaciones de emergencia o desastre, los materiales didácticos pueden perderse o destruirse; en particular, cuando hay conflictos, es común que se produzcan saqueos y quemas de los materiales e insumos educativos. En tales casos, como ni el gobierno ni las familias están en

condiciones de solventar los costos de la educación, el suministro de insumos y materiales básicos, por mínimos que sean, pueden ser un catalizador poderoso para restablecer las actividades educativas.

Incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, lo que contribuye así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.



Garantiza el derecho a una educación de calidad para todos bajo condiciones de igualdad.



Acoge y valora a todos los estudiantes. Orienta la enseñanza y aprendizaje al desarrollo de capacidades individuales y toma en cuenta el origen social y cultural de sus estudiantes.

RUTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN CURRÍCULO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

1. CURRÍCULO DE EMERGENCIA

Es un instrumento pedagógico para responder a las necesidades y demandas de aprendizaje y reducir las consecuencias de los eventos adversos. A su vez, es un medio que garantiza la continuidad del derecho a la educación de calidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes aun en situaciones de emergencia.

2. ¿CUÁNDO SE ELABORA EL CURRÍCULO DE EMERGENCIA?

Cuando el grado de afectación a las personas, medios de vida, infraestructura y servicios es alto o severo.

3. ACCIONES CLAVES PARA LA INTERVENCIÓN DEL CURRÍCULO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

- El currículo de emergencia se elabora en la fase de preparación dentro del PLAN DE CONTINGENCIA y cuando el tipo de desastre es extremo o alto.
- El currículo es parte del PLAN DE CONTINGENCIA según el escenario de riesgo y cuando ocurre la emergencia se adapta a la situación concreta.
- Ofrece oportunidades de aprendizaje de calidad para todas las edades, niveles y modalidades.
- En situaciones de emergencia, una educación de calidad proporciona la protección física, psicosocial y cognitiva necesarias para recuperar y salvar vidas.

4. PASOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN CURRÍCULO DE EMERGENCIAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.

Se revisa el Plan de acción del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) sobre la base de la información recogida de la evaluación de daños y necesidades (EDAN), y se toman acuerdos entre los que debe figurar un plan de acción y un cronograma de actividades para elaborar el currículo en respuesta a la emergencia.

PASO 1: DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y DEMANDAS DE APRENDIZAJE EN UNA EMERGENCIA

- A partir del escenario de riesgo por tipo de peligro, se identificarán los aspectos o problemas pedagógicos relevantes como necesidades o demandas de aprendizaje.
- Si se trabaja una vez suscitada la emergencia o desastre, se tiene que adaptar el currículo que se trabajó antes de la emergencia.
- Este proceso busca transformar daños, pérdidas u otras situaciones producidas por el desastre en aprendizajes de prevención, reducción y respuesta que eliminen o reduzcan las vulnerabilidades a través de la intervención del currículo en situaciones de emergencia.
- Se elabora un listado de los problemas pedagógicos detectados en el escenario de riesgo.

MATRIZ 1: DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y DEMANDAS DE APRENDIZAJE: EMERGENCIA HUAYCOS

ASPECTOS DE AFECTACIÓN SEGÚN NORMAS INEE	DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN/ Necesidades y demandas de aprendizaje	Nivel o grado o niveles de afectación		
		Leve	Moderado	Grave
Salud emocional	• Necesidad de un soporte socioemocional, actividades físicas, recreativas y deportivas a través de actividades lúdicas y uso de los kits de emergencia			X
Salud física y promoción de la higiene	• Presencia de enfermedades: dengue, IRA, EDA, micosis, etc.			X
Agua	• Lluvias persistentes y deslizamientos de piedras y lodo			X
Alimentación	• Carencia de alimentos por pérdidas de productos alimenticios y escasez en la zona			X
Vivienda, abrigo y protección	• Deterioro de equipos de computación y material educativo por lluvia y lodos en algunas II. EE.		X	
Gestión del riesgo de desastres	• Falta de conocimiento del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y del Plan de Contingencia			X
Ambiente	• Acumulación de residuos sólidos			X
Convivencia	• Falta de solidaridad, respeto y honestidad en la recepción de donaciones y ayudas humanitarias.			X
Interrupción de su proceso de aprendizaje	• Toma de conciencia de la pérdida de clases y pérdida del derecho a la educación			X

PASO 2: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES Y DEMANDAS DE APRENDIZAJE IDENTIFICADAS EN EL DIAGNÓSTICO

- Para priorizar las necesidades y demandas de aprendizaje, se recomienda identificar del diagnóstico los problemas pedagógicos que tienen el nivel necesario, utilizando la matriz N° 2.
- En la segunda columna de la matriz N°2, los aprendizajes se integran por afinidad en cada categoría priorizada.
- En la tercera columna, se identifican y definen los ejes curriculares contextualizados, los cuales resultan de agrupar los problemas descritos de acuerdo a su afinidad, vertebrando y articulando

las necesidades de aprendizaje según corresponda en niveles de afectaciones leves, moderados o graves y en torno a la categoría seleccionada.

- d) Los ejes curriculares contextualizados responden a la pregunta: ¿Cómo organizamos las necesidades e intereses de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes en una situación de emergencia?

MATRIZ 2: PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE APRENDIZAJE IDENTIFICADAS EN EL DIAGNÓSTICO

N°	NECESIDADES PRIORIZADAS	APRENDIZAJES QUE SE INTEGRAN EN CADA CATEGORÍA IDENTIFICADA	EJES CURRICULARES CONTEXTUALIZADOS
1	Salud física y promoción de la higiene y agua segura	<ul style="list-style-type: none"> Preparación y consumo de agua segura Lavado de manos con agua y jabón Protección de la radiación solar 	SALUD
2	Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> Alimentación segura y nutritiva con productos de la localidad Conservación, higiene y consumo de alimentos saludables locales 	ALIMENTACIÓN
3	Convivencia, recreación, deporte, derecho humanitario y ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> Soporte socioemocional, actividades físicas, recreativas y deportivas a través de actividades lúdicas y uso de los kits de emergencia 	CONVIVENCIA Y RECREACIÓN
4	Ambiente y acceso seguro, espacios de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Segregación de los residuos sólidos Buenas prácticas con las tres ERRES: rehusar, reciclar y reducir 	AMBIENTE
5	Prevención, reducción del riesgo y habilidades que salvan vidas: Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de zonas seguras en la II.EE. Elaborar el plano de huaycos y lluvias Práctica del protocolo en caso de huaycos Uso adecuado del kit de emergencia 	RESPUESTA A LA EMERGENCIA POR HUAYCOS

PASO 3: DETERMINACIÓN DE CAPACIDADES Y LOGROS DE APRENDIZAJE

- a) En esta matriz usaremos las capacidades que se definen como desempeños delimitados en forma de habilidades cognitivas o conocimientos, relaciones, disposiciones y actitudes.
- b) En la primera columna se registran los ejes curriculares contextualizados en categorías identificadas como resultados en la matriz 2, por ejemplo, salud, ambiente, recreación y otros.
- c) En la segunda columna se registran las capacidades identificadas en forma de habilidades cognitivas, conocimientos, actitudes y valores que responde a la siguiente pregunta: ¿Qué requieren aprender los niños, niñas y adolescentes en una situación de emergencia? (Ver matrices en el fascículo de "Ciudadanía Democrática Intercultural").
- d) En la tercera columna se registrarán los indicadores de logro de aprendizaje para cada capacidad o actitud que responde a la pregunta: ¿Cómo lo demuestran?

MATRIZ 3: DETERMINACIÓN DE CAPACIDADES Y LOGROS DE APRENDIZAJE

EJES CURRICULARES CONTEXTUALIZADOS	CAPACIDADES	INDICADORES
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Practica acciones de cuidado e higiene de su cuerpo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se lava las manos antes y después de tomar sus alimentos.
ALIMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Practica hábitos de consumo de alimentos saludables. 	<ul style="list-style-type: none"> Acepta y disfruta de alimentos locales Consume siempre nutrientes.
CONVIVENCIA Y RECREACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Interactúa en diferentes actividades que realiza la comunidad (mingas, deportes, aniversarios y charlas). 	<ul style="list-style-type: none"> Participa en las diferentes actividades.
AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> Practica medidas para evitar la contaminación del agua, aire y suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza sombreros protectores para evitar la radiación solar. En los depósitos de basura elimina los residuos que produce.
Respuesta a la emergencia por huaycos	<ul style="list-style-type: none"> Practica las primeras medidas de seguridad en caso de una emergencia. Aplica el Plan de Contingencia en huaycos. 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuda a sus compañeros que necesitan apoyo. Utiliza rutas y zonas de emergencia señalados en el Plan de Contingencia.

PASO 4: FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE APRENDIZAJE POR EJES CURRICULARES CONTEXTUALIZADOS

- a) En situación de emergencia es necesario trabajar en programaciones de corto plazo a través de proyectos.
- b) Trabajar en proyectos permite que el estudiante fija su atención y se alejen del trauma ocasionado por la emergencia.
- c) El proyecto es el conjunto de actividades orientadas a encontrar solución a un problema. El proyecto se lleva a cabo con participación de todos los estudiantes, quienes asumen roles o tareas que ellos tienen que preparar y desarrollar. Trabajar en proyectos permite la adquisición de nuevos aprendizajes y su aplicación.
- d) Al desarrollar el proyecto es necesario aplicar una estrategia metodológica central que es el aprender a aprender.

I. PROYECTO: “.....”

1.1. PROPÓSITO:

1.2 JUSTIFICACIÓN:

1.3 MATRIZ 4: FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE APRENDIZAJE POR EJES CURRICULARES CONTEXTUALIZADOS

EJES CURRICULARES CONTEXTUALIZADOS	NOMBRE DEL PROYECTO POR EJE CURRICULAR CONTEXTUALIZADO	ACTIVIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CORRECTIVAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA: PREVENTIVAS

CRONOGRAMA Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Día	Inicial	Primaria	Secundaria
1	Practica medidas preventivas ante los factores externos ambientales: sol, luz, ruido, etc. Protección de la radiación solar <ul style="list-style-type: none"> • Diseño un gorro o protector solar. • Rehúso material: telas, cartón. • Mido el contorno de mi cabeza. 	Practica medidas preventivas ante los factores externos ambientales: sol, luz, ruido, etc. Protección de la radiación solar <ul style="list-style-type: none"> • Diseño un gorro o protector solar. • Rehúso material: telas, cartón, etc. • Mido el contorno de mi cabeza. • Preparo el gorro. 	Practica medidas preventivas ante los factores externos ambientales: sol, luz, ruido, etc. Protección de la radiación solar <ul style="list-style-type: none"> • Diseño un gorro o protector solar. • Rehúso material: telas, cartón, etc. • Mido el contorno de mi cabeza. • Preparo el gorro.
2			
3			
4			
5			
		

Ruta de aprendizaje que se tomará en cuenta en cada actividad programada:



En una sesión de aprendizaje, los estudiantes identifican señales:

- » SIENTO: identifican señales de amenaza o peligro activando su sistema de alerta.
- » PIENSO: analizan el nivel de gravedad del peligro activando el sistema de alarma.
- » ACTÚO: toman la decisión de actuar rápida y correctamente frente al peligro activando el sistema de respuesta.
- » EVALÚO: juzgan críticamente la capacidad de actuar frente al peligro. A eso se conoce como sistema de vida preventiva

APRENDER A APRENDER	LOCALIZACIÓN	SISTEMA QUE ACTIVA	PROCESOS MENTALES SUPERIORES	MODELO DE APRENDIZAJE
Aprende a sentir	Sentidos	Sistema de alerta	Atención Emoción Percepción	Acción
Aprende a pensar	Cerebro	Sistema de alarma	Abstracción Pensamiento Lenguaje	Reflexión
Aprende a actuar	Organismo	Sistema de respuesta	Toma de decisiones Imitación Desempeño	Voluntad humana
Aprende a evaluar	Actitud o comportamiento	Sistema de vida	Actitud Hábito Estilo de vida	Acción modificada

Esquema de sesiones de aprendizaje:

Actividades de inicio: siento, pienso (reflexiones)

Actividades de desarrollo: pienso (conocimientos) y actúo

Actividades de cierre: actúo y evalúo

RECOMENDACIONES:

1. Cada proyecto se desarrollará en la misma fecha, con el fin de asegurar su impacto.
2. Las sesiones de aprendizaje de los proyectos contarán con fichas interactivas en la II. EE., así mismo, este material será entregado a los estudiantes, que no tienen acceso a la II. EE. durante la emergencia (lluvias, nevadas, huaycos, deslizamientos, entre otros), debido a que se encuentran enfermos, aislados o por suspensión de las labores escolares.
3. Al inicio de cada proyecto se realizarán campañas de sensibilización con el protocolo de preparación, respuesta y rehabilitación y otros.

LAS ACCIONES DE APRENDIZAJE DEL INEE

Las normas mínimas INEE establecen cinco ámbitos para enfrentar una situación de emergencia en el campo educativo:



NORMAS MÍNIMAS EN MATERIA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

A) ADAPTACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR NACIONAL (DCN)

- El docente realiza la adaptación del diseño curricular nacional (DCN) a la situación de emergencia.
- El docente hace la adaptación de los textos y materiales complementarios a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Los programas curriculares formales y no formales pueden presentar contenidos articulados en torno a salud, alimentación, recreación, ambiente, convivencia e infraestructura.
- Este currículo de emergencia se concretiza en los proyectos de aprendizaje con sus respectivas sesiones.

Estas acciones se sustentan en la norma uno: “Se adaptan los programas curriculares que sean pertinentes cultural, social y lingüísticamente para impartir la educación formal y no formal, de manera adecuada a cada contexto y a las necesidades de los educandos” (Norma 1 en materia de enseñanza y aprendizaje del INEE)

B) CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y APOYO PROFESIONAL

En situación de emergencia, se construye una propuesta pedagógica con un currículo pertinente a dicha situación; por tanto, los maestros deben estar preparados o se les debe preparar para que atiendan las necesidades de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes en ese contexto. Al respecto, la norma mínima establece:

“Los maestros y otro personal educativo reciben una capacitación periódica pertinente y estructurada, conforme a las necesidades y a las circunstancias” (Norma 2 en materia de enseñanza y aprendizaje del INEE).

- Todo el personal de educación –formal y no formal– debe ser capacitado en el reconocimiento de los signos de angustia en los educandos, y en los pasos a seguir para abordar y responder a esta conducta en un ambiente de aprendizaje.
- La capacitación es adecuada al contexto, y refleja las competencias y contenidos educativos.
- Los capacitadores complementan el empleo, el apoyo, la orientación, el monitoreo y la supervisión de clase.
- Los maestros, mediante la capacitación, se convierten en facilitadores efectivos y utilizan métodos participativos y ayudas didácticas.

C) PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

“Los procesos de enseñanza y aprendizaje se centran en el educando, y son participativos e inclusivos” (Norma 3 en materia de enseñanza y aprendizaje del INEE).

Estos procesos tienen las siguientes características:

- Los métodos de enseñanza son apropiados a la edad, el nivel de desarrollo, el idioma, la cultura, las capacidades y las necesidades de los educandos.
- Los educandos demuestran comprensión del contenido de la lección y habilidades didácticas en su interacción con los maestros

- Los procesos de enseñanza y aprendizaje contemplan las necesidades de los estudiantes, incluidos los que tienen discapacidades, superando los obstáculos del aprendizaje.
- Los padres y líderes comunitarios entienden y aceptan el contenido educativo y los métodos de enseñanza utilizados.
- La propuesta metodológica de la enseñanza y el aprendizaje considera el trabajo en grupo en proyectos, el aprendizaje en pares, la representación de roles, la narración de cuentos o descripciones de acontecimientos, los juegos y los videos o historias.
- Los niños y las niñas desde pequeños aprenden mediante el juego. Su aprendizaje debe basarse en el juego activo, la interacción y los juegos guiados.

D) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

“Se usan métodos apropiados para evaluar y validar los resultados de aprendizaje” (Norma 4 en materia de enseñanza y aprendizaje del INEE).

Aquí se debe tener en cuenta lo siguiente:

- El análisis y evaluación continua del progreso de los educandos hacia los logros de aprendizaje establecidos sirven de base a los métodos de enseñanza.
- Se reconocen los logros de los educandos a través de estímulos diversos a su compromiso solidario.
- Los métodos de análisis y evaluación deben ser justos, confiables y no amenazantes para los educandos.

Se debe tener en cuenta, entre las notas de atención, las siguientes características de la evaluación del aprendizaje en emergencia.

Características	Descripción
a) Pertinencia	Los exámenes y pruebas son adecuados al contexto del aprendizaje.
b) Creencia	Los métodos de evaluación se conocen y aplican de manera similar en todos los centros educativos y por todos los maestros.
c) Oportunidad	A los estudiantes ausentes se les ofrece otra oportunidad de evaluación.
d) Momento	El análisis se efectúa durante los procesos de enseñanza-aprendizaje y al finalizar dicho proceso.
e) Frecuencia	La evaluación es flexible.
f) Ámbito seguro y apropiado	Las evaluaciones se realizan en un lugar seguro a cargo de los docentes responsables.
g) Transparencia	Los resultados de las evaluaciones se comunican a los niños y a los padres de familia en forma oportuna.
h) Atención a las diferencias y adaptación de las evaluaciones a los niños con discapacidades	Se adaptan las evaluaciones a los niños con necesidades educativas especiales y se considera el tiempo pertinente para que ellos realicen las evaluaciones.

SESIÓN 6

EL PLAN DE CONTINGENCIA

- Acciones de Respuesta
- Acciones de Rehabilitación

1. Definición

Son los procedimientos específicos preestablecidos de respuesta y rehabilitación (coordinación, alerta y movilización, restablecimiento del servicio educativo) ante la ocurrencia o inminencia de un evento adverso (natural o inducido por la actividad del ser humano).

Ejemplos:

- Plan de Contingencia para sismo y tsunami
- Plan de Contingencia para lluvias e inundaciones

a) Acciones de respuesta: son las actividades propuestas (activación del COE, evacuación, etc.) para responder en el momento de la emergencia.

Ejemplo:

- En caso de una tormenta eléctrica, los estudiantes no deberán salir a campo abierto ni quedarse cerca de árboles ni de rejas metálicas, sino protegidos dentro de un salón.

b) Acciones de rehabilitación: son actividades propuestas para restablecer el servicio educativo

2. Características del Plan de Contingencia

2.1. Integrado e integrador

Debe ser parte del proyecto educativo institucional, entre otros instrumentos de gestión educativa como el plan de gestión del riesgo, y debe integrar todos los esfuerzos y recursos que faciliten su diseño, ejecución y evaluación.

2.2. Permanente

Así como existen peligros que permanentemente ponen en riesgo a la población escolar, de igual manera, las DRE/UGEL/I. E. deben contar con un plan que contribuya a prevenir o minimizar las condiciones de riesgo existentes y definir una respuesta para el caso de que ocurra una emergencia concreta.

2.3. Lógico

El Plan de Contingencia, desde su misma elaboración, debe someterse a un proceso lógico que facilite su diseño, ejecución y la evaluación. Igualmente, las estrategias que se definan para la atención del desastre (respuesta y rehabilitación) deben estar de acuerdo a la realidad y a una lógica vital.

2.4. Flexible

El Plan de Contingencia debe adecuarse constantemente a la realidad de cada institución. La revisión permanente y la ejecución de los ajustes necesarios facilitarán esta cualidad del plan.

3. Ejecución del Plan de Contingencia

- La ejecución se inicia desde el momento en que se da la alerta hasta el cumplimiento de las operaciones de atención inmediata.
- El COE es responsable de la eficiencia y eficacia de la operatividad del Plan de Contingencia.
- Las acciones que se establecen en el Plan de Contingencia son validadas en los simulacros y simulaciones. Si estos no son efectivos se actualizan teniendo en cuenta las dificultades presentadas.

4 Importancia del Plan de Contingencia:

- Permite evacuar a las zonas seguras rápida y ordenadamente.
- Permite salvaguardar la vida de la comunidad educativa.
- Permite restablecer la salud emocional de la comunidad educativa.
- Permite reunir a los aliados para apoyar con la respuesta y rehabilitación.
- Permite restablecer o dar continuidad al servicio educativo.
- Permite contrastar la asistencia de los estudiantes antes y después de la emergencia.
- Permite reportar los daños y necesidades de la I. E.
- Permite mantener actualizados los datos de los padres de familia para la entrega de los niños.

¿Quiénes elaboran el Plan de Contingencia?

Elaborado por la Comisión de Gestión del Riesgo con el apoyo de los miembros de las brigadas y de los instituciones u organismos locales de socorro (Bomberos, Cruz Roja, otros). Para elaborar el Plan de Contingencia se necesita lo siguiente:

- Contar con la línea del tiempo de la frecuencia de las emergencias o desastres
- Identificar los peligros, analizar las vulnerabilidades y calcular los riesgos a los que está expuesta la I. E.
- Considerar los escenarios de riesgos por tipo de evento
- Contar con el inventario de los recursos y el directorio de los aliados estratégicos

Una vez analizada y procesada la información:

- Planteamos los objetivos
- Elaboramos las acciones de respuesta y rehabilitación
- Elaboramos la lista de requerimientos, y si es preciso se actualiza el inventario de recursos y el directorio de aliados
- Monitoreamos las acciones de respuesta y rehabilitación
- Evaluamos y actualizamos la información en el P.C.

5. Funciones básicas del plan

Como ya se ha recogido, todo plan a pesar de su sencillez, debe poder funcionar por sí mismo. Ello supone que debe contemplar la realización de las siguientes funciones:

- Organización
- Recursos
- Señalización
- Salvamento
- Clasificación de heridos
- Atención de heridos
- Evacuación de heridos
- Rehabilitación del servicio

Todas estas funciones han sido descritas en cada uno de sus apartados correspondientes. Para que estas funciones se puedan desarrollar de manera ordenada y eficaz, resulta necesario la existencia de las siguientes funciones integradoras.

5.1. Cadena de mando

Debe estar perfectamente clara para todas las instituciones. Su participación en la emergencia debe aplicarse desde el momento en que el Plan de Contingencia es

aprobado. En cualquier caso, se recordará de forma activa a todo el personal que acudirá en atención a la emergencia.

5.2. Seguridad de la zona

Toda la zona en la que se están realizando las tareas de extinción del fuego, salvamento, clasificación, atención y evacuación de heridos debe ser rápidamente balizada y custodiada por las fuerzas de seguridad del Estado con el objetivo de evitar la entrada indiscriminada de personas a este área. De la misma forma, las rutas de acceso y de evacuación deben ser reguladas tan pronto como sea posible. Con este propósito, las fuerzas de seguridad del Estado secundarán a los responsables de cada área con el objeto de que sean seguidas sus indicaciones como, por ejemplo, en la situación vivida en Chosica.

5.3. Reunión de Recursos

Ha quedado largamente demostrado la necesidad de reunir a los recursos exteriores que acuden en respuesta de la emergencia en un lugar determinado antes de darles acceso a la zona. Este hecho intenta simplificar la localización del lugar de la emergencia, al tiempo que pretende recordar a todos los que constituyen estos equipos que deben seguir las pautas recogidas en el Plan de Contingencia.

5.4. Comunicaciones

Las comunicaciones se han mostrado siempre como un punto crítico en la respuesta a este tipo de emergencias. El esquema más básico y que ha demostrado una mayor eficacia es aquel que contempla la comunicación directa entre las personas de un mismo equipo por un canal exclusivo, así como la comunicación directa entre las diferentes áreas sin necesidad de intermediación a través de un canal común.

El uso de equipos de radio portátiles se ha mostrado hasta la fecha como el más operativo, sin dejar de lado a la telefonía móvil que sirve para comunicaciones directas entre el lugar de la emergencia y el exterior. Un ejemplo de la importancia de las comunicaciones lo constituye la comunicación entre el responsable de evacuación de heridos y los hospitales de destino (en general, a través de una central de emergencia). Las comunicaciones del puesto de mando principal se realizarán utilizando todos los recursos disponibles, basando inicialmente su mayor peso en la telefonía convencional para las comunicaciones con el exterior y en los equipos de radio para las comunicaciones con la zona de emergencia.

6. Pasos para la elaboración del Plan de Contingencia en general

- Descripción del escenario del riesgo
- Elaboración de los objetivos generales y específicos
- Actividades por objetivos
- Elaboración y aprobación de protocolos de evacuación
- Determinación de los recursos para enfrentar la contingencia
- Definición de la estructura organizacional para la implementación del Plan de Contingencia

6.1. Realizar el análisis de riesgo

El análisis de riesgo consiste en estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad de consecuencias. La información que se obtiene en este punto es indispensable para definir las medidas de reducción, prevención y protección necesarias para minimizar los impactos que se puedan generar.

Por ejemplo, se puede analizar el riesgo de la siguiente forma:

- Peligro: desbordamiento de río.
- Vulnerabilidad: exposición, cercanía de las construcciones al río y su ubicación por debajo de la cota de inundación.
- Riesgo: inundación por desbordamiento.

Al desarrollar la metodología para el análisis de riesgo, se llevará a cabo las siguientes actividades:

- Identificar y analizar los factores de riesgo (peligros y vulnerabilidades) que podrían afectar a la institución educativa.
- Determinar el nivel de riesgo en función de las peligros y las vulnerabilidades.
- Determinar los escenarios en los que se debe priorizar la intervención para controlar o reducir los riesgos.

Una vez realizado el análisis de riesgos, es posible actuar sobre ellos para prevenirlos, reducirlos, eliminarlos o, en caso de presentarse un evento, responder adecuadamente. Para tal fin el siguiente paso es formular las medidas de intervención, que pueden ser de prevención (intervienen el peligro) y de reducción o protección (intervienen la vulnerabilidad).

La siguiente es una lista de posibles acciones que pueden llevarse a cabo para intervenir los riesgos identificados:

FÍSICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación a una estructura resistente a los sismos - Medidas de contención, protección, estabilización y drenaje - Identificación y adecuación de salidas, puntos de encuentro y rutas de evacuación
DE FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de la población escolar - Realización de simulacros de protección y evacuación - Incorporación curricular
PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación e implementación del plan escolar de emergencia y contingencias - Formulación e implementación del plan de evacuación - Ubicación de llaves, registro de energía, agua y gas - Diseño y publicación de escenarios de riesgo y teléfonos de emergencia - Conformación del Centro de Operaciones de Emergencia (COE)
GESTIONES INTERNA Y EXTERNA	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y aprobación del presupuesto - Reparación y mantenimiento de equipos - Compra de elementos básicos para emergencias (recursos) - Pólizas y seguros
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación de una red de vecinos - Conformación de una red con entidades de respuesta a emergencias y COE (Centro de Operaciones de Emergencias) - Conformación de una red de padres y madres de familia
CONTROL SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas de seguimiento y monitoreo internos

6.2. Elaborar los objetivos generales y específicos que deben orientar el Plan de Contingencia

Se identifica el peligro y el escenario del riesgo al que están expuestos la comunidad educativa y se plantea los objetivos.

Objetivos		
General	Específicos	
Debe hacer alusión al escenario de riesgo	Momento de producirse el evento	Momento postevento para restituirse

6.3. Definir las actividades (formatos 1 y 2)

Identificados los objetivos, se propone las actividades a desarrollar para el logro de cada objetivo específico.

Acciones de respuesta en situaciones de emergencia para el momento de producirse el evento	Acciones de rehabilitación en situaciones de emergencia para la restitución del servicio educativo
<ul style="list-style-type: none"> • Activación y uso de fondos de emergencia • Activación y funcionamiento del COE de la institución educativa • Activación de las brigadas • Accionar el sistema de comunicación con bomberos, primeros auxilios, comité local de defensa civil, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación temprana del evento en la ficha de evaluación de daños y necesidades (EDAN) y en la ficha de evaluación de daños a la infraestructura educativa por aula (EDIEPA) • Aulas temporales para la restitución inmediata de los servicios educativos • Actividades de rehabilitación básica y propuesta de actividades lúdicas • Actividades de respuesta educativa a la emergencia y propuesta de currículo de emergencia • Aplicación del currículo de emergencia. • Recuperación socioemocional: plantear actividades psicopedagógicas para recuperar la situación postraumática de la emergencia • Rehabilitación básica: plantear actividades técnicas compensatorias y cuidar la salud e integridad física de los estudiantes • Respuesta educativa a la emergencia: plantear propuesta de una matriz con ejes curriculares para atender cada emergencia.

6.4 Organización de la institución educativa

La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres es la que se adecúa a la circunstancia de la emergencia; es decir, se convierte en un centro de monitoreo de emergencia de la institución educativa. Además establece, instala y pone en operación el COE de la institución, coordinando la ejecución de las siguientes acciones:

- Recibir información detallada de los diversos problemas que se presentan en la institución educativa.
- Tomar las decisiones pertinentes para solventar las situaciones que se presentan.
- Establecer comunicación con el comité de defensa civil de la localidad e instituciones u organismos locales.
- Dar seguimiento a cada situación por solucionar.
- Evaluar el proceso de manejo de la situación (ejecución de simulacros u otros mecanismos).

6.5. Inventario de recursos

Actividad para la emergencia	Recursos necesarios	Recursos con los que se cuenta	Recursos a gestionar
Alerta temprana	Alarma eléctrica (megáfono)		
Evaluación (locales escolares)	EDAN Y EDIEPA (aulas prefabricadas)		
Para aprendizajes del momento	Currículo de emergencia		

6.6. Directorio actualizado

INSTITUCIONES

TELÉFONOS

Bomberos

Centro médico

Policía Nacional

Defensa Civil

Gobierno regional

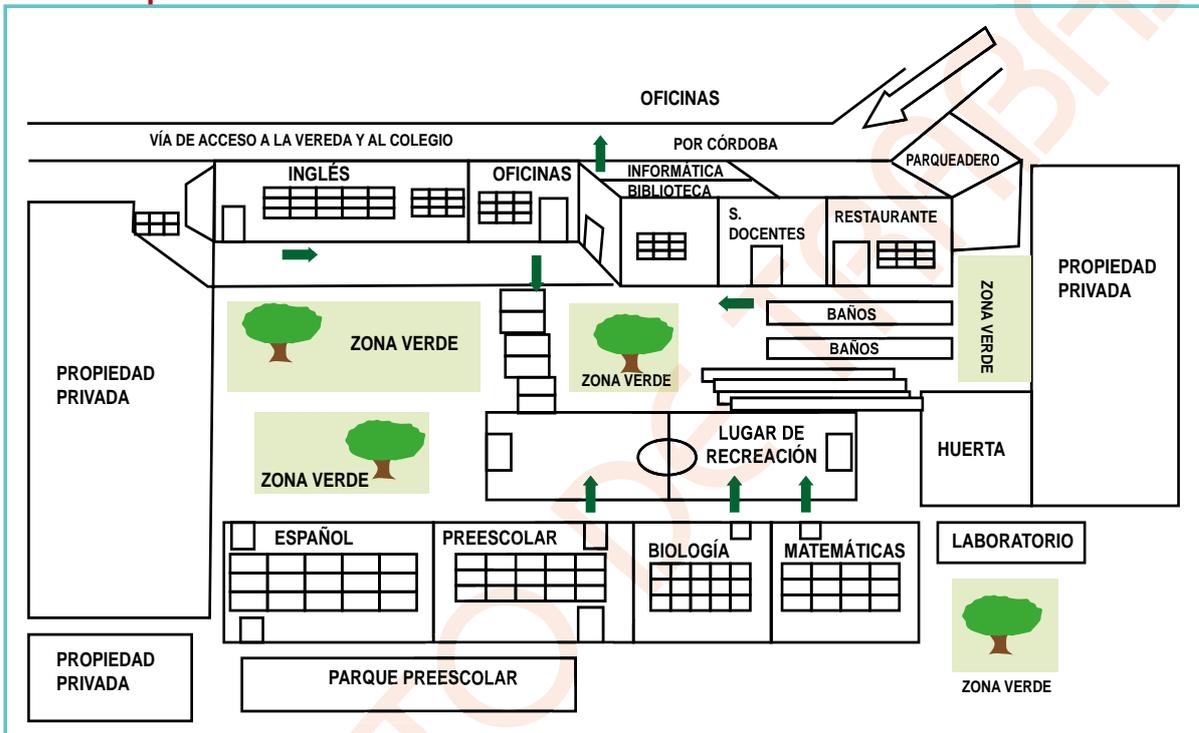
Gobierno local

DRE/UGEL

Otros

6.7. Plano de evacuación

Mapa de evacuación de la Institución Educativa Río Verde Alto



6.8. Lista de equipamiento

Alarma, señalética, linterna, carpas de auxilios, camillas, extinguidores, botiquín, teléfono de emergencia, agua, alimentos, mochila, silbato, megáfono, etc.

7. Acciones específicas del Plan de Contingencia

Estos sirven para los incidentes o emergencias específicas que la institución educativa tenga que enfrentar. Estas acciones corresponden a los procesos y procedimientos que se desarrollan para responder ante un evento o incidente específico, teniendo en cuenta los recursos y los responsables. Toda institución educativa debe formular las siguientes acciones:

- Coordinación general con el plan de operaciones de emergencias de su localidad.
- Acciones de prevención en materia seguridad, referidas a la coordinación de la seguridad física de la institución educativa en lo que respecta al manejo de entradas y salidas, así como al cuidado de bienes y servicios. En este punto son importantes la formulación y la divulgación de los protocolos de seguridad para la entrada y salida de los estudiantes, y el ingreso de personas ajenas a la institución en momentos de emergencia.
- Acciones para la atención médica y primeros auxilios, que corresponden a la atención inicial de las víctimas por parte de la brigada de primeros auxilios, previamente entrenada para esta labor, mientras se hace la remisión al centro de salud o se recibe la ayuda de la entidad competente.
- Acciones contra incendios, referidas a la gestión de la brigada contra incendios debidamente entrenada y equipada para el control de incendios y emergencias asociadas. Para este punto se puede recibir apoyo del Cuerpo Oficial de Bomberos de la ciudad donde se aplique esta guía.
- Acciones de información pública, para lo cual es pertinente la conformación de la red de padres

y madres de familia, y el establecimiento de una permanente comunicación con las entidades de emergencia cercanas a la institución. Además, se recomienda el manejo coordinado, centralizado, responsable y preciso de la información que se entrega a los familiares y medios de comunicación en caso de una emergencia.

- Acciones de atención temporal de afectados, que implican el cuidado temporal de los estudiantes en un lugar previamente establecido, mientras son recogidos por los familiares.
- Acciones de evacuación, que corresponden a las acciones necesarias para identificar la existencia de un riesgo que amenace la integridad de las personas, tomar la decisión de evacuar y comunicarla oportunamente, así como facilitar el traslado por y hacia un lugar seguro previamente identificado.

Para el plan de evacuación se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Verificar el peligro existente antes de iniciar la evacuación o esperar la orden de la institución competente.
- La evacuación puede ser antes o después de la ocurrencia de una situación peligrosa. Gracias al sistema de alerta temprana, se pueden realizar evacuaciones antes del incidente o después, si es explosión o incendio.
- Identificar, validar y señalizar las dos rutas de evacuación más seguras, amplias, cortas y adecuadas para la salida del personal.
- Se recomienda desarrollar el plan con el apoyo del equipo de evacuación y registrar la organización y el orden para seguir, así como la atención a personas en condición de discapacidad.
- La evacuación es indicada por el coordinador del comité escolar de emergencias, ya sea por iniciativa propia o por orden de las autoridades pertinentes. Es importante que los docentes permanezcan con los estudiantes en todo momento (durante la evacuación, en la zona de seguridad, al decretarse el regreso a las aulas o hasta ser recogidos por sus familiares).
- Los docentes serán los últimos en salir, cuidando que ningún estudiante quede atrás.
- Toda salida o vía de escape debe ser visible y estar completamente señalizada, de tal manera que todos los ocupantes de la edificación puedan encontrar sin inconvenientes la dirección de salida y que la vía conduzca de manera inequívoca al sitio seguro.
- Las escaleras deben ser antideslizantes o contar con una cinta especial que cumpla dicha función. Igualmente, deben estar libres de obstáculos y, en lo posible, no ser de madera.
- Los ascensores no deben utilizarse como medio de evacuación.

Como complemento de las acciones de evacuación es conveniente elaborar el mapa de evacuación de la institución educativa y ubicar los recursos, la ruta de evacuación y los puntos de encuentro. Este mapa debe estar instalado en lugares estratégicos de la institución educativa para garantizar su visibilidad y divulgación.

Si hay estudiantes, docentes y personal administrativo con algún tipo de condición de discapacidad visual, auditiva, física, entre otras, se debe garantizar las ayudas técnicas necesarias para su evacuación, desplazamiento y comunicación. Por ejemplo, audifonos, bastones, perros guía, guantes, mensajes escritos, etc. Así mismo, se debe cuidar que las instrucciones sobre cómo evacuar sean breves y claras.

8. Realizar el inventario de los suministros, servicios y recursos existentes en la institución educativa

De esta manera, se contribuye a la atención de emergencias de acuerdo con la priorización de escenarios de los planes de contingencia.

Los recursos deben corresponder a cada uno de las acciones previstas en el Plan de Contingencia, a las características de la institución educativa y a los peligros identificados.

Para las acciones de atención médica, primeros auxilios y contra incendios, se aconseja seguir las siguientes recomendaciones:

- Para la atención médica y primeros auxilios, se recomienda contar con un botiquín de primeros auxilios contemplando las emergencias pertinentes.
- Para las acciones contra incendios, es conveniente contar con varios extintores ubicados estratégicamente en todo el plantel, teniendo en cuenta el tipo de carga combustible presente en el área por cubrir. Se recomienda que su ubicación esté debidamente señalada y que no exceda los 20 metros de recorrido entre uno y otro. Los extintores deben ser revisados periódicamente y la brigada contraincendios debe estar capacitada para el manejo adecuado de los mismos.

9. Formular el programa de capacitación y entrenamiento continuo

Dirigido tanto al personal responsable de la atención de emergencias como a todas las personas que no actúan directamente en la respuesta. Las capacitaciones se programan sobre la base de las necesidades de acciones específicas de la institución educativa. Algunas de ellas pueden tocar los siguientes temas:

- Salud y primeros auxilios
- Protección contraincendios
- Evacuación

9. Diseñar la programación de actividades específicas

Para la implementación, se diseñan actividades proyectándolas a corto, mediano y largo plazo, y teniendo en cuenta los costos y medios necesarios. Para ello, se debe elaborar un cronograma que incluya las siguientes actividades:

- Acciones de respuesta y rehabilitación en todos los niveles de la institución
- Adquisición de recursos y elementos complementarios
- Elaboración y actualización periódica de la base de datos
- Actividades de seguimiento, evaluación y ajustes para la determinación de los procedimientos y protocolos
- Desarrollo periódico de ejercicios de NÚMERO DE LETRA

La programación debe incluir el tiempo de ejecución de las actividades (corto, mediano y largo plazo), los costos y los medios necesarios.

10. Desarrollar un proceso continuo de auditoría

Que permita evaluar la formulación y la implementación del plan para establecer las necesidades de actualización o modificación.

ESQUEMA DEL PLAN DE CONTINGENCIA

ESQUEMA DEL PLAN DE CONTINGENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

TÍTULO

1. Descripción del escenario del riesgo
 - 1.1. Identificación y caracterización del peligro
 - 1.2. Identificación y análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos
 - 1.3. Identificación de capacidades
 - 1.4. Identificación y caracterización del riesgo
2. Objetivo general y objetivo específico
3. Actividades
 - 3.1. Acciones de respuesta inmediata (primeros auxilios, búsqueda, salvamento, soporte socioemocional y actividades lúdicas). Usar formato N°1
 - 3.2. Acciones de rehabilitación (ejecución del currículo de emergencia ,espacios seguros).Usar formato N° 2
4. Elabora y aprueba procedimientos de evacuación (dependiendo de la amenaza identificada)

ANEXOS

- a) Inventario de recursos
- b) Directorio actualizado
- c) Rutas de evacuación
- d) Lista de requerimientos

Las brigadas formadas deben contar con los insumos requeridos para su identificación y para brindar ayuda en casos de emergencia. Este equipo mínimo está conformado por lámparas, cascos, radios, linternas, camillas, botiquín de primeros auxilios, cuadernos, bolígrafos fichas de evaluación, entre otros.

FORMATO N° 1 : MATRIZ PARA LAS ACCIONES DE RESPUESTA

ASPECTOS	¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ENFRENTAR EL EVENTO ADVERSO?	RECURSOS	PLAZOS	RESPONSABLES
ACCESO Y AMBIENTE DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas • Baños • Seguridad • Vías de acceso • Mobiliarios y equipos 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico • Currículo • Apoyo socioemocional • Asistencia de maestros • Asistencias de estudiantes • Simulacros 			
COMUNIDAD EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes, docentes, directivos, administrativos y auxiliares • PPF • Aliados 			
POLÍTICA Y COORDINACIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Normas, directivas y resoluciones 			

FORMATO N° 2

MATRIZ PARA LAS ACCIONES DE REHABILITACIÓN

ASPECTO	¿Qué acciones desarrollar para dar continuidad al servicio educativo? (Fase de rehabilitación)	RECURSOS ¿Qué necesitamos para desarrollar las acciones de contingencia post evento?	PLAZOS	RESPONSABLES
ACCESO Y AMBIENTE DE APRENDIZAJE	• Aulas			
	• Baños			
	• Seguridad			
	• Vías de acceso			
	• Mobiliarios y equipos			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	• Material didáctico			
	• Currículo			
	• Apoyo socioemocional			
	• Asistencia de maestros			
	• Asistencias de estudiantes			
	• Simulacros			
COMUNIDAD EDUCATIVA	• Estudiantes, docentes, directivos, administrativos y auxiliares			
	• PPF			
	• Aliados			
POLÍTICA EDUCATIVA Y COORDINACIÓN	• Normas, directivas y resoluciones			

BIBLIOGRAFÍA:

CÁCERES BEKCRICH, LOURDES. Pedagogía de la creatividad. Recopilación y adaptación.

CENEPRED. Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, JAVIER. El grupo juvenil en marcha.

IASC. Guía del IASC sobre salud mental y apoyo psicosocial en emergencias humanitarias y catástrofes. Versión resumida. Ginebra, 2009.

INEE. Normas mínimas para la educación: preparación, respuesta, recuperación. 2da edición, 2010.

El terremoto de Pisco (Perú), del 15 de agosto de 2007 (7.9 Mw), del Instituto Geofísico del Perú. Lima, 2008.

Gestión del riesgo en las instituciones educativas. Guía para docentes de educación básica regular, 2009.

Ley 29664. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD) - Decreto Supremo N° 048 -2011-PCM.

MINEDU - DIECA. La gestión del riesgo en las instituciones educativas. Guía para docentes del EBR, 2009.

Módulos de guías pedagógicas de gestión de riesgos ante desastres – Desarrollo de capacidades binacionales para la reducción de riesgos de desastre: Tumbes/El Oro – Proyecto INDECI, Gobierno Regional de Tumbes – (Documento en revisión), 2007.

Plan de gestión del riesgo en instituciones educativas. Guía metodológica para la elaboración y participación, 2010.

OPS. Terremoto de Pisco, Perú. A dos años del sismo, crónicas y lecciones aprendidas en el sector salud, 2010.

UNICEF Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Escuela segura en territorio seguro. Reflexiones sobre el papel de la comunidad educativa en la gestión del riesgo. Lima, 2010.

UNICEF Gobierno Regional de Ucayali Currículo de emergencia nivel inicial. Currículo de emergencia para la Región Ucayali, 2011.